



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”

ACUERDO N° 012
DE MAYO 30 DE 2012



ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



JEMAY ADOLFO ÁRIAS MORA
ALCALDE MUNICIPAL

Claudia Andrea Ospina Gómez
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Equipo Técnico

Lina María Gallego Echeverry
Asesor Formulación Plan de Desarrollo Municipal

Nulbio Restrepo Valencia
Asesor Formulación Plan de Desarrollo Municipal

Marco Antonio Ramírez Ospina
Asesor Formulación Plan de Desarrollo Municipal

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



EQUIPO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Claudia Andrea Ospina Gómez
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Alexandra Zuluaga Londoño.
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Diana Marcela Arbeláez Franco
Secretaria de Infraestructura

José Hernán Roa Restrepo
Asesor Administrativo

Miguel Antonio Díaz Tovar
Secretario Financiero

Ángela María Álzate Manjarrez
Asesora Jurídica

Jaime Andrés López Gutiérrez
Asesor Jurídico

María Antonia Granada Valbuena
Control interno

Jairo Ortega Muñoz
Personero Municipal

Geovanny Patiño Cuellar
Comisario de Familia

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3

Jennifer Mantilla González
Inspectora de Policía

Luz Marina Rincón Rincón
Directora Casa de la Cultura

Yaneth Velásquez Castañeda
Coordinadora Plan de Salud Territorial

Viviana María Molano Cardona
Coordinadora Programa Adulto Mayor

Daniel Fernando Arbeláez Camacho
Coordinador SISBEN

Juan Gabriel Aguirre Calderón
Coordinador Régimen Subsidiado

Cesar Augusto Holguín Sepúlveda
Contratista Coordinadora Familias en Acción

Lina María Gallego Echeverry
Asesora Plan de Desarrollo

Marco Antonio Ramírez Ospina
Asesor Plan de Desarrollo

Amparo González Duque
Auxiliar Administrativa

Diego Fernando Marín Arias
Coordinador Sistemas

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”





CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3

William Darío Betancourt Martínez
Coordinador UMATA

Sandra Yamile Zuluaga Echeverry
Coordinadora de Comunicaciones

Dina Lucia Martínez Naranjo
Coordinadora Biblioteca

James Arias Contratista
Coordinador Deportes

Yuliana Pérez Vanegas
Coordinadora CLOPAD



ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



HONORABLE CONCEJO DE CIRCASIA QUINDIO COMISIONES PERMANENTES 2012

Mesa Directiva 2012

José Rodrigo Osorio Loaiza
Presidente

Camilo Hernán Giraldo Avendaño
1er Vicepresidente

Ana Isabel Amaya Tapiero
2da. Vicepresidenta

Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo

H.C. Camilo Hernán Giraldo Avendaño - Presidente

H.C. Ana Isabel Amaya Tapiero

H.C. Aura Rosa Arboleda López

H.C. José Rodrigo Osorio Loaiza

H.C. Julián Andrés Peña Sierra

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



Comisión Segunda Permanente De Gobierno

H.C. José Álvaro Echavarría
Presidente

H.C. Guillermo López Ramírez

H.C. Luz Marina Zuluaga Pineda

Comisión Tercera Permanente De Presupuesto Y Hacienda Pública

H.C. Carlos Andrés Sierra Cortés - Presidente

H.C. Carlos Humberto Castro Sánchez

H.C. María Lílana Ramírez Walteros

H.C. Diana Lucia Vanegas Yara

H.C. Luis Fernando Vargas Serna

Secretaria General

Marta Lucia Henao Palacio

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL CIRCASIA QUINDÍO

Gustavo Alberto Muñoz Garzón
Sector Económico, Presidente Ah Doc

Orlando Yara Sarazo
Sector Económico, Secretario Ah Doc

Lucila Coy Patiño
Sector Desplazados

Miguel Alfonso Rivera L.
Sector Cultura

Verónica Castillo Cañas
Sector Juventudes

John Ever Oyuela Ramírez
Sector Educación

Jorge Iván Echeverri E.
Sector Ambiental

Gabriel Buitrago
Sector Rural

Jhovany Cardona Granada
Sector Político

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012 -2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CIRCASIA QUINDÍO, PARA EL PERIODO 2012 – 2015, “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”

El **Concejo Municipal de Circasia Quindío**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las conferidas por el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo prevé la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994) establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la formulación, aprobación y promulgación de los planes de desarrollo territoriales, El Honorable Concejo Municipal de Circasia,

ACUERDA:

ARTICULO 1°. Adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Circasia, para el periodo 2012 -2015, denominado “Un Compromiso con lo Nuestro”

Parágrafo 1. El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Circasia, Un Compromiso Con lo Nuestro”, tiene Cuatro grandes Capítulos: El primero contiene los conceptos y premisas fundamentales, el Segundo la parte estratégica, el Tercero el Plan Plurianual de Inversiones y Armonización Presupuestal, el Cuarto la implementación, Seguimiento – Evaluación y Rendición de Cuentas.

Parágrafo 2. Constituyen parte integral del Plan de Desarrollo 2012- 2015 los siguientes documentos: Volumen II “Jornadas de Participación Ciudadana”, Volúmenes III-A “Documento Diagnóstico Municipal Integral” III-B “Diagnóstico Social Situacional” y III-C “Diagnóstico Ambiental y Gestión del Riesgo”, el concepto del Consejo Territorial de Planeación y de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

CAPITULO PRIMERO CONCEPTOS Y PREMISAS FUNDAMENTALES

ARTÍCULO 2°. VISIÓN:

“EN EL 2015 CIRCASIA SERÁ UN MUNICIPIO ORDENADO, PENSADO Y PLANIFICADO EN FUNCIÓN DE SUS CAPACIDADES HUMANAS, INSTITUCIONALES Y TERRITORIALES, CON PRIORIDAD EN LA FAMILIA Y SU POBLACIÓN INFANTIL, CONSOLIDADO COMO EJE DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESCALA REGIONAL Y COMO PARAÍSO AMBIENTAL Y DE BIODIVERSIDAD”

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



ARTÍCULO 3°. MISIÓN:

LIDERAR EL PROCESO DE APROPIACIÓN Y COMPROMISO DE LA COMUNIDAD CIRCASIANA CON SU MUNICIPIO, A TRAVÉS DE UNA EFICIENTE GESTIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL, BASADA EN LAS CAPACIDADES HUMANAS, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA VALORACIÓN Y SALVAGUARDA DE LO PÚBLICO Y LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO.

ARTÍCULO 4°. PRINCIPIOS:

- 1. Planeación por ciclos vitales y Enfoque poblacional.** Teniendo en cuenta que la prioridad del desarrollo de Circasia se fundamenta en el ser humano, “La persona humana tiene dignidad y debe respetarse” y que el mejoramiento en sus condiciones de vida es un objetivo esencial, las acciones del Estado se proyectan considerando las etapas de la existencia de la población y los grupos humanos que por sus especiales condiciones o por encontrarse en situación de vulnerabilidad, requieren programas especiales de atención.
- 2. Democracia, participación ciudadana y Construcción Colectiva.** Tanto el proceso de elaboración del diagnóstico, como de formulación del Plan de Desarrollo se han adelantado teniendo en cuenta las necesidades y propuestas de la comunidad, para que éste sea un documento basado en la realidad social y económica, pertinente, y por lo tanto las estrategias apunten a resolver la problemática de una forma acertada, lo cual muy seguramente se reflejará en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Además, se busca que las personas sean protagonistas de los procesos y se conviertan en agentes activos de su propio desarrollo.
- 3. Integración territorial, conectividad y armonización de la planeación:** Considerando la globalización como una realidad y la necesidad del Municipio de insertarse de manera competitiva en otros espacios y dinámicas, el Plan ha tenido en cuenta propuestas departamentales, regionales, nacionales e internacionales y se ha articulado con iniciativas de desarrollo de otros niveles, buscando coherencia en la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos, en especial armonizando sus planteamientos

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos" y con el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 "Gobierno firme para un Quindío más Humano".

4. **Transparencia:** Siendo coherentes con las directrices nacionales, se ha buscado en todas las etapas del Plan garantizar la transparencia expresada en el conocimiento público de las actuaciones administrativas y orientada a impulsar y fortalecer el Control social. Para ello se ha dado y se dará publicidad a los actos de la Administración y se buscará que sus decisiones y actuaciones sean conocidas y puedan ser controvertidas por la comunidad en general.
5. **Conservación del medio ambiente:** El Plan de Desarrollo Municipal asume LA CARTA VERDE DE LA TIERRA y LA AGENDA 21 aprobada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente, así como las determinantes ambientales emitidas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, comprendiendo el desarrollo sostenible como soporte esencial de la gestión ambiental en su territorio.
6. **Sentido de pertenencia, educación y cultura ciudadana:** Con el Plan de Desarrollo se busca incrementar los sentimientos de arraigo, identidad y compromiso de los Circasianos y Circasianas por su Municipio. Como resultado de lo anterior se pretende aumentar el sentido de pertenencia que permita que cada ciudadano cuide los recursos que son de todos y contribuya al bienestar colectivo y a la promoción de la mutua regulación pacífica entre ciudadanos que permita la consolidación de la convivencia armónica y la paz social.
7. **Articulación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio:** Colombia ha suscrito un tratado internacional en el cual asume el compromiso para aportar en la reducción de la pobreza extrema y alcanzar una serie de objetivos mínimos de desarrollo, materializado a través de los Conpes sociales 91 de 2005 y 140 de 2011. El Plan de Desarrollo Municipal debe garantizar la articulación en el cumplimiento de las metas e indicadores locales para aportar con el compromiso internacional. De este modo La gestión local debe enmarcarse en los 8 objetivos 21 metas y 60 indicadores como criterios de actuación para cada uno de los ejes estratégicos.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



8. **Seguridad jurídica:** Considerando como un principio fundamental que “La estabilidad social requiere legalidad” y siendo Colombia un Estado Social de Derecho por definición, el contenido del Plan de Desarrollo al igual que las acciones que del mismo se deriven, deben adelantarse en el marco del respeto por la normatividad vigente, desde la Constitución Política y las normas legales nacionales hasta la normatividad municipal.

ARTÍCULO 5°. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN:

1. Fortalecer un municipio con prioridad en sus temas sociales, mediante la gerencia de un Plan de Desarrollo con enfoque poblacional y de ciclos vitales.
2. Promover desde la administración y la articulación institucional escenarios de participación ciudadana y construcción colectiva del desarrollo municipal priorizando la inclusión de la niñez, la juventud, la mujer y las poblaciones vulnerables en los programas institucionales y de gobierno.
3. Garantizar desde la gestión pública la adecuada y digna prestación de los servicios de salud, educación, deporte y recreación y la promoción de actividades culturales en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de los circasianos.
4. Consolidar un Sistema de Planificación Municipal a partir de un reordenamiento del territorio que garantice la articulación regional y la sostenibilidad del patrimonio ambiental y cultural, la construcción de infraestructura con participación comunitaria y el fortalecimiento de la identidad local.
5. Promover el desarrollo de los sectores productivos, fortaleciendo el desarrollo del campo, potenciando las actividades agro-industriales y consolidando una oferta de servicios de escala regional generadores de empleo y de valor agregado.
6. Consolidar una administración municipal eficiente, transparente y con capacidades de gestión de recursos y de coordinación interinstitucional que garantice las condiciones para un municipio sano, seguro, atractivo y con oportunidades de desarrollo integral.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



CAPITULO SEGUNDO EJES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS

ARTÍCULO 6°. I. EJE ESTRATÉGICO SOCIAL CON ENFOQUE POBLACIONAL

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Circasia, Un Compromiso con lo Nuestro” tiene una marcada orientación desde la Dimensión Social, dado el enfoque poblacional y por ciclos vitales que se le ha dado al proceso de Planificación. Para la Administración Municipal, los temas sociales serán prioritarios, especialmente desde la atención a poblaciones vulnerables, la niñez y la familia, tanto desde la formulación de proyectos, la gestión institucional hasta la asignación presupuestal. Es por eso que la política social está enfocada en garantizar un Desarrollo Humano Integral para los circasianos, es decir, un desarrollo equitativo e incluyente que apunte a disminuir las brechas sociales, fortaleciendo las capacidades humanas y garantizando la adecuada y óptima prestación de los servicios de Salud, Educación, Deporte y Recreación y la promoción de actividades culturales, apuntando a un mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar general de la población.

Criterios de actuación:

- Articulación con los programas del Departamento para la Prosperidad Social (DPS): (Familias en acción), generación de empleo (proyecto reactivación de activos improductivos) programas especiales, superación de la pobreza extrema, búsqueda de la paz y la reconciliación, protección y atención a víctimas y población en situación de desplazamiento, atención integral a primera infancia, seguridad nutricional y alimentaria y responsabilidad penal de adolescentes.
- Reflejar de manera explícita los ejes principales de las políticas de inclusión social y reconciliación así como las políticas priorizadas por el gobierno nacional.
- Implementación de los programas nacionales de atención al Adulto Mayor
- Inclusión y respeto por la diversidad sexual
- Cumplimiento de condiciones de Accesibilidad, Estándares y especificaciones- Manual MAVDT DNP-- Inclusión social a población en situación de discapacidad.
- Estrategia unidos y Atención en salud para Poblaciones Especiales.
- Aseguramiento, Atención y prestación del servicio de salud y salud pública con enfoque en Atención Primaria en Salud (APS).
- Garantía y protección por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Articulación con el Objetivo de Desarrollo del Milenio no. 1 de Erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



- Articulación con el Objetivo de Desarrollo del Milenio no. 2 Lograr la enseñanza primaria universal.
- Articulación con el Objetivo de Desarrollo del Milenio no. 3 Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Articulación con el Objetivo de Desarrollo del Milenio no.4 Reducir la mortalidad infantil.
- Articulación con el Objetivo de Desarrollo del Milenio no. 5 Mejorar la Salud materna.
- Articulación con el Objetivo de Desarrollo del Milenio no. 6 Combatir el VIH/ SIDA el paludismo y otras enfermedades.

ARTÍCULO 7°. 1. POLÍTICA SOCIAL: CIRCASIA COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Objetivo:

Promover un Desarrollo Humano Integral para los habitantes de circasia, disminuyendo las brechas sociales, fomentando la equidad, inclusión y promoción social y garantizando la adecuada y óptima prestación de los servicios de Salud, Educación, Deporte y Recreación y la promoción de actividades culturales con énfasis en la infancia, adolescencia, familia, y poblaciones vulnerables.

PROGRAMA 1.1.

EQUIDAD, INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
IMPLEMENTAR Y ARTICULAR DOS (2) POLÍTICAS PÚBLICAS (POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y POLÍTICA DE JUVENTUDES	NÚMERO DE POLÍTICAS ARTICULADAS Y EN IMPLEMENTACIÓN	CERO (0) POLÍTICAS PÚBLICAS ARTICULADAS Y EN IMPLEMENTACIÓN
REALIZAR UN PROCESO DE ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES	NÚMERO DE PROCESOS REALIZADOS	CERO (0) PROCESOS

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



SUBPROGRAMAS:

1.1.1. PRIMERO LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
FORMULAR, ADOPTAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	NÚMERO DE POLÍTICAS FORMULADAS, ADOPTADAS E IMPLEMENTADAS EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA	CERO (0) POLÍTICAS FORMULADAS	POLÍTICA ENMARCADA EN LAS CUATRO CATEGORÍAS DE DERECHOS A NIVEL DE EXISTENCIA, DESARROLLO, PROTECCIÓN Y CIUDADANÍA, ACORDE CON LA ESTRATEGIA HECHOS Y DERECHOS POR LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
ADELANTAR UNA CAMPAÑA ANUAL PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	NÚMERO DE CAMPAÑAS ANUALES ADELANTADAS PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	UNA CAMPAÑA ADELANTADA EN EL CUATRENIO 2008-2011 , PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	CAMPAÑAS CON ENFOQUE DE PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS, PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, RESCATE DE VALORES, RESPETO Y VALORACIÓN DEL CUERPO (A TRAVÉS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA EN ASOCIO CON LA POLICÍA COMUNITARIA Y DE MENORES)
36 HOGARES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y HOGARES INFANTILES INTEGRALES CUBIERTOS CON CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A CUIDADORES Y/O PADRES.	NÚMERO DE HOGARES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y HOGARES INFANTILES INTEGRALES, CUBIERTOS.	CERO (0) HOGARES CUBIERTOS DE LOS 36 EXISTENTES.	TALLERES DE FORMACIÓN EN HABILIDADES Y DESTREZAS PARA CUIDADORES Y/O PADRES ENFOCADOS EN PROPICIAR UN DESARROLLO ÓPTIMO Y ADECUADO PARA LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA COMO GARANTÍA DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA QUE CONDUZCA A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS EN LA TOMA DE DECISIONES Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE GOBIERNO	NÚMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS.	UN PROGRAMA IMPLEMENTADO ENFOCADO EN CAPACITACIÓN A GOBIERNOS ESCOLARES EN GARANTÍA DE DERECHOS EN EL CUATRENIO 2008-2011	ESTRATEGIAS LA CIUDAD DE LOS NIÑOS Y GOBIERNO INFANTIL ENFOCADAS A ESTABLECER MECANISMOS PARA QUE LOS NIÑOS Y JÓVENES CONOZCAN Y PARTICIPEN DE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO ACORDES CON EL CICLO VITAL AL CUAL PERTENECEN. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES DE CAPACITACIÓN A GOBIERNOS ESCOLARES EN EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y EN MATERIA DE GARANTÍA DE DERECHOS PARA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
REALIZAR UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA COMISARIA DE FAMILIA GARANTIZANDO EL RECURSO HUMANO, TÉCNICO Y FINANCIERO	NÚMERO DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA REALIZADOS	UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA COMISARIA DE FAMILIA EJECUTADO EN EL CUATRENIO 2008-2011	PROGRAMA ENFOCADO A DARLE CONTINUIDAD A LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS, GARANTIZANDO EL RECURSO HUMANO, TÉCNICO Y FINANCIERO, PARA UN ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES DE LA COMISARÍA DE FAMILIA A NIVEL DE COMISARIO, TRABAJADORA SOCIAL, Y SICÓLOGO COMO MÍNIMO, DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE CONVENIOS INSTITUCIONALES. IMPLEMENTAR DESDE LA COMISARÍA DE FAMILIA LA FIGURA DE HOGAR DE PASO PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



1.1.2. JUVENTUDES PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO LOCAL:

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.	NÚMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.	CERO (0) PROGRAMAS INTEGRALES IMPLEMENTADOS	FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ENFOCADA EN LOS EJE DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, SUPERACIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA PROPICIAR CAPACITACIONES Y CAMPAÑAS EN SALUD PARA CONFRONTAR A LOS JÓVENES FRENTE A REALIDADES COMO LA ANOREXIA, LA BULIMIA, CONFLICTOS PSICOLÓGICOS DE TAL FORMA QUE LOGREN IDENTIFICARSE CON DICHAS PROBLEMÁTICAS Y LOGREN CAPACIDAD PARA SUPERARLOS.
FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUD	NÚMERO DE POLÍTICAS FORMULADAS	CERO (0) POLÍTICAS DE JUVENTUDES FORMULADAS Y EN IMPLEMENTACIÓN	DIAGNÓSTICO TENDIENTE A LA FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES ORIENTADA AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS JÓVENES EN LOS EJES DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA Y CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE LA SOLIDARIDAD Y LA CONVIVENCIA, ACCESO A BIENES Y SERVICIOS Y AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES SOCIALES, ECONÓMICAS Y CULTURALES.
SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO ANUAL PARA ATENDER LAS CONDUCTAS	NÚMERO DE CONVENIOS ANUALES SUSCRITOS	DOS CONVENIOS SUSCRITOS EN LOS AÑOS 2008 Y 2009 DURANTE EL CUATRENIO ANTERIOR	SUSCRIBIR UN CONVENIO CON ICBF Y EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO LA PRIMAVERA EN MONTENEGRO (CAE- HOGARES CLARETHE) TENDIENTE A LA APLICACIÓN EFICAZ DE LAS LEYES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
DELINCUENCIALES EN ADOLESCENTES			DE ADOLESCENTES. IDENTIFICACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL. PROGRAMAS QUE INCORPOREN UNA PROYECCIÓN MÁS POSITIVA DE LOS JÓVENES FRENTE AL FUTURO

1.1.3. VALORACIÓN Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
UN (1) CENTRO VIDA FORTALECIDO Y OPERANDO	NÚMERO DE CENTROS VIDA FORTALECIDOS Y OPERANDO	UN CENTRO VIDA, (GONZALO GARCIA GUTIERREZ) OPERANDO, CON LIMITACIONES EN SUS RECURSOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y TECNICOS	ASISTENCIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, MEDIANTE EL APOYO DEL CENTRO VIDA. FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL CENTRO VIDA. DOTACIÓN CON IMPLEMENTOS PARA ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS Y CULTURALES. COORDINACIÓN DE PROGRAMAS LOCALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, CON PROGRAMAS NACIONALES DE ATENCIÓN INTEGRAL (SUBSIDIO MONETARIO Y ALIMENTACIÓN), QUE APUNTAN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL	NÚMERO DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO IMPLEMENTADOS	UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL BENEFICIADO CON LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DEL 30% DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	REALIZAR UN CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DEL 30% DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PRO-ANCIANO AL CENTRO DE BIENESTAR SAN VICENTE DE PAUL. APOYO A LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL.

1.1.4. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN, GARANTÍA DE DERECHOS PARA POBLACIONES POBRES, VULNERABLES Y VÍCTIMAS

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
REALIZAR CUATRO ACCIONES ENFOCADAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIONES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD (DISCAPACIDAD, LGTBI, MINORÍAS ÉTNICAS Y MUJER)	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS	CUATRO ACCIONES ENFOCADAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIONES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	SENSIBILIZACIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LOS SECTORES PRODUCTIVO Y EDUCATIVO. ACCIONES DE RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE MINORÍAS ÉTNICAS A NIVEL DE POBLACIÓN INDÍGENA Y AFRO-DESCENDIENTE. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A MUJERES PARA PROMOCIÓN DE VALORES DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO SOCIAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO (PARIV) EN EL MARCO DE LA GARANTÍA A LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	NÚMERO DE PLANES DISEÑADOS, IMPLEMENTADOS Y EVALUADOS	CERO (0) PLANES DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO (PARIV)	ATENCIÓN INTEGRAL Y REPERACIÓN A VÍCTIMAS: CREACIÓN DEL RÉGIMEN ÚNICO DE VÍCTIMAS; APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO; GARANTIZAR SU AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD; ARTICULAR LAS MEDIDAS DE LA LEY DE VÍCTIMAS CON LOS PROGRAMAS PREEXISTENTES Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS
ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL ÚNICO (PIU)	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS, ACTUALIZADOS Y CON SEGUIMIENTO	UN PIU FORMULADO, ADOPTADO E IMPLEMENTADO CON NECESIDADES DE ACTUALIZACIÓN	CARACTERIZACIÓN Y CENSO DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO. GESTIONAR LA CONSECUICIÓN DE RECURSOS QUE PERMITAN COFINANCIAR PROYECTOS PRODUCTIVOS AUTO SOSTENIBLES QUE

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			<p>GARANTICEN BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA; GESTIONAR ANTE LA OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTAL APOYO PARA LAS ACTIVIDADES QUE INCLUYAN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DIVERSOS.</p> <p>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LAS PERSONAS NO AFILIADAS DENTRO DE LAS POLÍTICAS ESPECÍFICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA TAL COMO LO ORDENA LA CORTE CONSTITUCIONAL.</p>
IMPLEMENTAR UN (1) PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA, COMO NÚCLEO FUNDAMENTAL DE VALORES CON UNA ESTRUCTURA SOCIAL SÓLIDA	NÚMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	UN PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA EN EJECUCIÓN A TRAVÉS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA	<p>PROGRAMA FAMILIA UNIDA DE FORMACIÓN HUMANA A LA POBLACIÓN ESCOLAR DE TAL MANERA QUE SE RESCATEN VALORES EN LOS JÓVENES COMO EL AMOR A LA FAMILIA, COMPROMISO EDUCACIONAL DE LA FAMILIA PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN E INVOLUCRAR A LOS HIJOS EN LA TOMA DE DECISIONES.</p> <p>FOMENTO A PROGRAMAS COMO ESCUELAS DE PADRES.</p>
MANTENER ACTUALIZADAS EN UN 100% LAS BASES DE DATOS DE CADA UNO DE LOS APLICATIVOS LOCALES Y WEB DEL	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE CADA UNO DE LOS APLICATIVOS LOCALES Y WEB DEL PROGRAMA FAMILIAS	BASES DE DATOS (SIRCOFF-SIRCWEB-ACTUALIZACIÓN ESCOLAR-FIX-SIFA) ACTUALIZADAS EN UN 100%	CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN EN EL MUNICIPIO

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN (SIRCOFF-SIRCWEB-ACTUALIZACIÓN ESCOLAR-FIX-SIFA)	EN ACCIÓN (SIRCOFF-SIRCWEB-ACTUALIZACIÓN ESCOLAR-FIX-SIFA)		
IMPLENTAR UN PROCESO DE SEGUIMIENTO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS EN SALUD Y EDUCACIÓN	NÚMERO DE PROCESOS IMPLEMENTADOS	UN PROCESO IMPLEMENTADO PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL PROGRAMA	ACOMPAÑAMIENTO HUMANIZADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PROGRAMA CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROGRAMA
GESTIONAR QUE EL 30% DE LAS FAMILIAS ACOMPAÑADAS POR LA ESTRATEGIA UNIDOS SUPEREN SU SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	PORCENTAJE DE FAMILIAS ACOMPAÑADAS POR LA ESTRATEGIA UNIDOS QUE HAN SUPERADO SU SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	CERO (0) % DE FAMILIAS ACOMPAÑADAS POR LA ESTRATEGIA UNIDOS QUE HAN SUPERADO SU SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	ARTICULACIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PLANTEADOS POR ANSPE (AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA)
BENEFICIAR EL 30% DE LAS FAMILIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS, CON LA OFERTA DE LOS	PORCENTAJE DE LAS FAMILIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS, BENEFICIADAS CON LA OFERTA DE LOS	1% DE LA OFERTA MUNICIPAL DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO FOCALIZADOS PARA	ARTICULACIÓN CON LOS 45 OBJETIVOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, DE LA ESTRATEGIA UNIDOS

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO	PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO	ATENDER POBLACIÓN QUE PERTENECE A LA ESTRATEGIA UNIDOS	

PROGRAMA 1.2. CULTURA PARA EL DESARROLLO

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA QUE ARTICULE Y FORTALEZCA LOS PROCESOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y EDUCATIVOS EXISTENTES (FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EN MÚSICA, DANZA, TEATRO, ARTES PLÁSTICAS Y LITERATURA; CAPACITACIÓN COMUNITARIA; EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES Y APOYO A LOS ARTISTAS) E IMPLEMENTACIÓN EN LA VIGENCIA DEL CORTO PLAZO	NÚMERO DE PLANES DE CULTURA FORMULADOS E IMPLEMENTADOS	CERO (0) PLANES FORMULADOS (PROCESOS EDUCATIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES OPERANDO DE FORMA INDEPENDIENTE; DIAGNÓSTICO Y LÍNEAS DE ACCIÓN ELABORADOS)

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



SUBPOGRAMAS:

1.2.1. ARTE CULTURA Y EDUCACIÓN:

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
LIDERAR 10 PROCESOS ANUALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	NUMERO DE PROCESOS LIDERADOS	5 PROCESOS LIDERADOS DESDE LA CASA DE LA CULTURA(BANDA MARCIAL, BANDA MUSICAL, CHIRIMÍA, DANZAS Y PINTURA)	FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA NIÑOS ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO, ADULTO MAYOR, DISCAPACITADOS, LGTBI, MINORIAS ÉTNICAS, ENTRE OTROS. FORTALECER, ESTIMULAR Y RESALTAR LOS ARTISTAS Y GRUPOS LOCALES ARTÍSTICOS, FOMENTANDO INTERCAMBIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS INTERMUNICIPALES E INTERDEPARTAMENTALES; GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN PARA POBLACIÓN INFANTIL Y COMUNIDAD EN GENERAL A TRAVÉS DE EVENTOS CULTURALES COMO TÍTERES, MÁSCARAS, MÚSICA, ENTRE OTROS. ARTE PARA TODOS: PROPICIAR ESPACIOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROVENIENTES DE LA CULTURA Y EL ARTE; PROPONER UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL ENFOCADA A ATRAER TURISTAS, DONDE SE TENGA PRIORIDAD POR LOS GRUPOS LOCALES; INCENTIVAR PROGRAMAS PARA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO; FORTALECER LAS ARTESANÍAS FOMENTANDO EL ARTE A MANO Y RESCATANDO LA IDENTIDAD

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			LOCAL; ARTICULACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE ARTESANOS. EMPRENDIMIENTO CULTURAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN COMUNITARIA. PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LOS ACTORES DEL ARTE Y LA CULTURA. FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA
DESARROLLAR 10 PROGRAMAS ANUALES A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LECTURA Y FORMACION DE LECTORES	NÚMERO DE PROGRAMAS DESARROLLADOS	5 PROGRAMAS REALIZADOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2008-2011 (CINE CLUB ALAS DE LIBERTAD; PROYECTO VOCES DE PAZ Y LIBERTAD; TERTULIA LITERARIA; LECTURA AL PARQUE; Y LECTURA CON PREOPERATIVA JUVENIL)	CIRCASIA LEE Y CREA: PROGRAMA DE ESTIMULO Y FORTALECIMIENTO DE LA LECTURA PARA POBLACIÓN INFANTIL Y FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECA, LUDOTECAS, BEBETECAS. APOYO A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE BARRIOS LA ESPAÑOLA Y LAS VILLAS; TALLERES DE ESTIMULO A LA CREACIÓN LITERARIA Y DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD. APOYO A LOS DOS EVENTOS ANUALES DE FERIA DEL LIBRO. PROYECTO CIUDADANO DIGITAL
APOYAR 5 ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	NÚMERO ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL APOYADAS	4 ESCUELAS EXISTENTES (MÚSICA, DANZA, ARTES PLÁSTICAS Y LITERATURA)	FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EN MÚSICA, DANZA, ARTES PLÁSTICAS, LITERATURA Y TEATRO
CAPACITAR 500 PERSONAS POR AÑO, EN DIFERENTES ÁREAS DE	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	300 PERSONAS CAPACITADAS POR AÑO, DURANTE EL CUATRENIO 2008-2011	ATENDER LA DEMANDA DE LA COMUNIDAD EN LAS ÁREAS DE FORMACIÓN QUE SE HAN VENIDO OFERTANDO POR EL SENA EN EL MUNICIPIO.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
FORMACIÓN EN ARTICULACIÓN CON EL SENA			

1.2.2. VIDA, CULTURA, PAISAJE Y PATRIMONIO

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
CAPACITAR 200 PERSONAS POR AÑO EN LOS VALORES DE PATRIMONIO Y PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y CULTURA CIUDADANA	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	CERO (0) PERSONAS CAPACITADAS	IMPLEMENTAR LA CÁTEDRA CULTURAL ENFOCADA A FOMENTAR LOS VALORES PATRIMONIALES, LA CULTURA CIUDADANA Y VALORES HISTÓRICOS Y DE IDENTIDAD: ESTIMULO A LOS VALORES DE LA CIRCASIANIDAD; RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA; CIVISMO E IDENTIDAD; VISIÓN DE FUTURO E IDENTIDAD LOCAL EN BARRIOS Y VEREDAS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES. DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA DECLARATORIA Y LOS VALORES DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO; FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL CAFÉ
DESARROLLAR TRES (3) ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS	NÚMERO DE ACCIONES DESARROLLADAS	3 ACCIONES POR AÑO EN EL CUATRENIO 2008-2011	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESCENARIOS CULTURALES DEL MUNICIPIO (MUSEO HISTÓRICO, CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA)

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
CULTURALES (MUSEO HISTÓRICO, CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA)			
REALIZAR UN PROGRAMA PARA EL RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN, DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL, INMATERIAL Y DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO	NÚMERO DE PROGRAMAS REALIZADOS PARA EL RECONOCIMIENTO, PROTECCION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL, INMATERIAL Y DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO	CERO (0) PROGRAMAS REALIZADOS (ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2008-2011 DE MANERA AISLADA)	VALORACIÓN, RECUPERACIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL: EDUCACIÓN CON ENFASIS EN POBLACIÓN INFANTIL POR MEDIO DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO. INVENTARIO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL MUNICIPIO Y DEMÁS PATRIMONIO MATERIAL Y PROMOCIÓN DE SU CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN; INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL LOCAL; VALORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO; AGENDA ANUAL MENSUALIZADA DE EVENTOS CULTURALES: FIESTAS ANIVERSARIAS; CARNAVAL DE LA LIBERTAD; CARNAVAL DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO; CARNAVAL LUCES DE LIBERTAD; RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ARCHIVOS HISTÓRICOS MUNICIPALES (DOCUMENTOS- FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS)

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



PROGRAMA 1.3.

DEPORTE, RECREACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
FORMULAR, ADOPTAR Y EJECUTAR EN EL HORIZONTE DE CORTO PLAZO UN PLAN DECENAL MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EDUCACIÓN FÍSICA	NÚMERO DE PLANES DECENALES MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EDUCACIÓN FÍSICA, FORMULADOS ADOPTADOS Y EN EJECUCIÓN	CERO (0) PLANES DECENALES MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EDUCACIÓN FÍSICA, FORMULADOS.

SUBPROGRAMAS

1.3.1. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
REALIZAR UN PROGRAMA ANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DEPORTE	NÚMERO DE PROGRAMAS ANUALES REALIZADOS	UN PROGRAMA REALIZADO ANUALMENTE EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2008-2011	PARTICIPACIÓN DEPORTIVA Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO, COMUNITARIO Y ESCOLAR EN LA ZONA RURAL Y URBANA. FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE ATIENDAN POBLACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO, (INSTRUCTORES), DOTACIÓN CON ELEMENTOS DEPORTIVOS Y APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS REVISIÓN DE LOS SOPORTES LEGALES DE LOS CLUBES DEPORTIVOS

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ANUAL DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	NÚMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	CERO (0) PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	FORTALECIMIENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE ASOCIADO, COMUNITARIO Y ESCOLAR; AUMENTAR LA POBLACIÓN CUBIERTA CON PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEPORTIVA; FORMACIÓN EN EDUCACIÓN DEPORTIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO; PROGRAMA DE OCUPACIÓN SALUDABLE DEL TIEMPO LIBRE (RECREAVIDA-CICLOVIA-CICLOPASEOS-SENDERISMO); PROPENDER PORQUE EL DEPORTE SEA CONSIDERADO COMO UNA ALTERNATIVA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE; ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN EN LOS DIFERENTES TORNEOS REALIZADOS EN EL MUNICIPIO (JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CAMPESINOS); IMPLEMENTAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES DE PRIMARIA PARA QUE IMPARTAN FORMACIÓN CON FUNDAMENTOS EN ACTIVIDAD DEPORTIVA; RECUPERAR LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE LA MANO CON LOS EDUCADORES FÍSICOS CON APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN; DOTACIÓN CON ELEMENTOS DEPORTIVOS; PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA POBLACIONES VULNERABLES (ADULTO MAYOR, DISCAPACITADOS, DESPLAZADOS, ENTRE OTROS; JUEGOS FIDES Y

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			<p>PARALÍMPICOS FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, OCUPACIÓN SALUDABLE DEL TIEMPO LIBRE Y RESCATE DE LOS JUEGOS ANCESTRALES CON PARTICIPACIÓN COMUNAL</p>
<p>REALIZAR UN PROGRAMA DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO</p>	<p>NÚMERO DE PROGRAMAS DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO REALIZADOS</p>	<p>CERO (0) PROGRAMAS REALIZADOS (APOYO A 2 DEPORTISTAS DESTACADOS EN EL CUATRIENIO 2008-2011)</p>	<p>APOYO A 5 DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DESTACADOS A NIVEL NACIONAL. INVOLUCRAR A LOS DEPORTISTAS DEL CAMPO; ESTÍMULOS, RECONOCIMIENTO Y PREMIACIÓN A LOS DEPORTISTAS Y FORMADORES CON LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE PREMIACIÓN "LA NOCHE DE LOS MEJORES" O "LA NOCHE DEL DEPORTISTA CIRCASIANO"; CAPACITACIÓN A DIRIGENTES DEPORTIVOS EN (ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, MARKETING DEPORTIVO, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO) PROMOVER A CIRCASIA COMO SEDE DE EVENTOS DEPORTIVOS</p>

PROGRAMA 1.4.

PLAN SECTORIAL DE SALUD BAJO EL ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
<p>AJUSTAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE SALUD PÚBLICA TERRITORIAL, ORIENTADO A LA PROMOCIÓN DE</p>	<p>NÚMERO DE PLANES DE SALUD PÚBLICA TERRITORIAL AJUSTADOS E IMPLEMENTADOS</p>	<p>UN PLAN TERRITORIAL DE SALUD FORMULADO PARA LA VIGENCIA 2008-2011</p>

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
FACTORES PROTECTORES Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD DE LA POBLACIÓN CIRCASIANA CON UN ENFOQUE DIFERENCIAL		

SUBPROGRAMA

1.4.1. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL SUBSIDIADA:

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
GESTIONAR LA AFILIACIÓN DEL 100% DE LAS PERSONAS APTAS PARA ACCEDER AL RÉGIMEN SUBSIDIADO CON BASES DE DATOS DEPURADAS	PORCENTAJE DE PERSONAS APTAS AFILIADAS AL REGIMEN SUBSIDIADO	70% DE LAS PERSONAS APTAS PARA ACCEDER AL RÉGIMEN SUBSIDIADO CON BASES DE DATOS DEPURADAS	UNIVERSALIZACIÓN DE LA COBERTURA EN SALUD (REGIMEN SUBSIDIADO; PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD; ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO.
MANTENER LA EVALUACIÓN EN 100% EN EL MARCO DE AUDITORIA A LOS PROCESOS DE AFILIACIÓN, BASES	PORCENTAJE SOSTENIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS EVALUADOS POR LA AUDITORIA	100% EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS EVALUADOS POR LA AUDITORIA	AUDITORÍA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO; DEPURACIÓN BASES DE DATOS; GESTIÓN FINANCIERA; VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
DE DATOS, GESTIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIÓN			

1.4.2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD:

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
ALCANZAR EL 100% DE LA HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EXTRAMURAL E INTRAMURAL DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE APS PARA NIVEL UNO (1) DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PORCENTAJE DE HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE NIVEL UNO (1) PRESTADOS	70% DE SERVICIOS HABILITADOS	FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL Y SUS SERVICIOS INTRAMURALES Y EXTRAMURALES; APOYAR Y GESTIONAR CON LAS DIRECTIVAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL LOS RECURSOS NECESARIOS PARA OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, BRIGADAS INTEGRALES DE SALUD; FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO AMIGABLE PARA ATENCIÓN DE POBLACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



1.4.3. SALUD PÚBLICA, BIENESTAR COLECTIVO:

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)	UN PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS FORMULADO E IMPLEMENTADO	UN PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS IMPLEMENTADO PARA EL CUATRENIO 2008-2011	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA APS (ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD) ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD. ACTUALIZACIÓN DEL CENSO CANINO Y FELINO Y ACCIONES PARA EL CONTROL DE LA NATALIDAD DE ANIMALES CALLEJEROS, PROMOCIÓN Y CONTROL DE ZONOSIS; APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES; PREVENCIÓN DE LEPRO Y TBC. ACCIONES DE VIGILANCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, AGUA POTABLE Y AGUA PARA USO RECREATIVO. ATENCIÓN A POBLACIONES ESPECIALES COMO SON ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, MUJERES GESTANTES, TRABAJADORAS SEXUALES, MINORIAS ÉTNICAS, POBLACIÓN INFANTIL Y JÓVENES;
MANTENER EN 10.2 POR 1.000 NV. (NACIDOS VIVOS) LA TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN (1) AÑO	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN MENORES DE UN (1) AÑO	10.2 DE TASA DE MORTALIDAD	DETECCIÓN Y CAPTACIÓN DE MUJERES EMBARAZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE GESTACIÓN. IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LACTANCIA MATERNA. SALUD INFANTIL.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			DESPARASITACIÓN EN NIÑOS.
REALIZAR UNA CAMPAÑA ANUAL TENDIENTE A DISMINUIR LOS EMBARAZOS EN MENORES DE 18 AÑOS	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS	UNA CAMPANA ANUAL REALIZADA EN EL CUATRENIO 2008-2011 (33% DE MENORES DE 18 AÑOS EMBARAZADAS)	IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN JOVEN PARA DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA IMPULSAR EL MODELO DE PREVENCIÓN DE VIH – SIDA
ADAPTAR E IMPLEMENTAR EN UN 100% LA ESTRATEGIA DE APS EN SALUD MENTAL (SPA, LESIONES EVITABLES Y SUICIDIO)	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	CERO % DE ESTRATEGIA DE APS EN SALUD MENTAL (SPA, LESIONES EVITABLES Y SUICIDIO)	FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. PROPICIAR CAPACITACIONES EN SALUD PARA CONFRONTAR LOS JÓVENES A REALIDADES COMO, CONFLICTOS PSICOLÓGICOS, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (EJES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, SUPERACIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA) ENTRE OTROS, DE TAL FORMA QUE LOGREN IDENTIFICARSE CON DICHAS PROBLEMÁTICAS Y SE LOGREN CAPACIDAD PARA SUPERARLOS
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE VIGILANCIA NUTRICIONAL PARA POBLACIÓN CON RIESGO NUTRICIONAL (DESNUTRICIÓN U OBESIDAD)	NÚMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	CERO (0) PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO ANTERIOR	PROPICIAR CAPACITACIONES EN SALUD PARA CONFRONTAR LOS JÓVENES A REALIDADES COMO LA ANOREXIA, LA BULIMIA VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS Y NIÑAS ESCOLARIZADOS

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
MANTENER EN UN 100% LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS EN SALUD PÚBLICA	PORCENTAJE DE EVENTOS EN SALUD PÚBLICA CON VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL	100% DE VIGILANCIA DE LOS EVENTOS EN SALUD PÚBLICA	PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE; MEJORAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL SERVICIO AMIGABLE; MEJORAMIENTO DE CONDICIONES AMBIENTALES Y SANITARIAS; PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES; PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN SALUD. ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO; ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO.
DAR CONTINUIDAD A LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO LABORAL EN ESTACIONARIOS	ESTRATEGIA IMPLEMENTADA	UNA (1) ESTRATEGIA CON 150 ESTACIONARIOS FOCALIZADOS Y CON ACOMPAÑAMIENTO	PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES. ACCIONES DE INDUCCIÓN A LA DEMANDA A LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD Y DE ORIGEN LABORAL EN ÁMBITOS LABORALES.

PROGRAMA 1.5. EDUCACIÓN COMPROMISO PARA LA VIDA

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
IMPLEMENTAR CINCO (5) PROCESOS DE ARTICULACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES (PEI) CON EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN NACIONAL	NÚMERO DE PROCESOS DE ARTICULACIÓN IMPLEMENTADOS	CINCO PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES FORMULADOS

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



SUBPROGRAMAS:

1.5.1. COBERTURA, CALIDAD Y EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
MANTENER, ADECUAR Y ADMINISTRAR CINCO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CINCO (5) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN EL PERIODO DE GOBIERNO ANTERIOR	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES PARA UNA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA POBLACIÓN ESCOLAR. (PINTURA, ADECUACIONES LOCATIVAS, PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS)
MANTENER LA POBLACION ESCOLAR DE 5750 ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO, MEDIANTE ATENCIÓN INTEGRAL CON ÉNFASIS EN INCLUSIÓN (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES) EN LOS DIFERENTES NIVELES DE APRENDIZAJE.	NÚMERO DE ESTUDIANTES ESCOLARIZADOS	5750 ESTUDIANTES ESCOLARIZADOS.	APOYO A LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL PARA LA AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE COBERTURA EDUCATIVA. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS; EDUCACIÓN FORMAL DIRIGIDA A MADRES CABEZA DE HOGAR; TRANSPORTE ESCOLAR; ALIMENTACIÓN ESCOLAR; GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN; SEGURO ESTUDIANTIL. ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE GRUPOS POBLACIONALES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ESTÍMULOS A MEJORES ESTUDIANTES O CON CAPACIDADES COGNITIVAS SUPERIORES; INCLUSIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD; EDUCACIÓN Y ATENCIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS AFECTADOS POR LA

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			VIOLENCIA. ARTICULACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO NO. 2 ORIENTADO A LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA COBERTURA EN BÁSICA PRIMARIA
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	NÚMERO DE PROGRAMAS REALIZADOS	SE HAN DESARROLLADO TRES ACCIONES: CONVENIO PARA ARTICULACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR; ACERCAMIENTO A LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; DOTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE TIC Y TAC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO ACTUALIZADO QUE SEA ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE APRENDIZAJE: KITS ESCOLARES; UNIFORMES ESCOLARES, DOTACIÓN. CAPACITACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MAESTROS CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL Y NACIONAL E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR; PROGRAMA DE ESCUELA DE PADRES.
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA FOMENTAR EL APRENDIZAJE DE UNA SEGUNDA LENGUA, ARTICULADO A LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	CERO (0) PROGRAMAS IMPLEMENTADOS (CATEDRA DE INGLES DICTADA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS)	BILINGUISMO: CONVENIOS SENA; APRENDIZAJE DE IDIOMAS A TRAVÉS DE MEDIOS VIRTUALES; CLUBES DE IDIOMAS PARA NIÑOS JÓVENES Y ADOLESCENTES

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA TENDIENTE AL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	NÚMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	SIN INFORMACIÓN	ARTICULACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO CON EL SECTOR PRODUCTIVO, CONVENIOS PARA ARTICULACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR; FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIAS TÉCNICAS; IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MEDIAS TÉCNICAS EN EL SECTOR RURAL CON ORIENTACIÓN A PROYECTOS PRODUCTIVOS; ACERCAMIENTO A LA INVESTIGACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA Y/O ACTUALIZACIÓN DE TIC, TAC, TEXTOS Y MOBILIARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1.5.2. CONTINUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
REALIZAR UN PROGRAMA PARA ARTICULAR EL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO CON EL SISTEMA PRODUCTIVO	NÚMERO DE PROGRAMAS REALIZADOS	NUEVE (9) MEDIAS TÉCNICAS ARTICULADAS CON EL SENA	CIRCASIA A LA UNIVERSIDAD: APOYO A LA CONTINUIDAD DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS BACHILLERES; CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR; ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y VOCACIONAL. BECAS DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 14 DE 2011 PARA EL MEJORES ICES Y MEJOR PROMEDIO ACADÉMICO ACUMULADO DEL MUNICIPIO. GESTIÓN PARA SUBSIDIO DE TRANSPORTE

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
SUSCRIBIR UN CONVENIO CON UNA UNIVERSIDAD PARA OFERTAR LOCALMENTE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	NÚMERO DE CONVENIOS SUSCRITOS	CERO (0) CONVENIOS CON UNA UNIVERSIDAD PARA OFERTAR LOCALMENTE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	LA UNIVERSIDAD EN CIRCASIA; GESTIÓN PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA QUE LLEGUE CON SUS PROGRAMAS ACADÉMICAMENTE DIRECTAMENTE AL MUNICIPIO; ARTICULACIÓN DE LAS MEDIAS TÉCNICAS DEL MUNICIPIO CON PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

ARTÍCULO 8°. II. EJE ESTRATÉGICO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

En la actualidad el compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente debe asumirse desde todos los niveles. A nivel público se constituye no solo en un compromiso sino en una responsabilidad y en una obligación acogiendo tratados internacionales, directrices constitucionales y legales y Determinantes regionales. Del mismo modo, durante el actual periodo de gobierno converge la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con el proceso de revisión y ajustes estructurales de largo plazo al Esquema de Ordenamiento Territorial, lo que pone a la administración Municipal ante la gran responsabilidad de adelantar la estructuración de un Sistema de Planeación coherente, articulador y armonizador entre los diferentes instrumentos de planificación. Dado que el enfoque prioritario del presente Plan de Desarrollo es el poblacional, desde el ser humano, este eje involucra una política de infraestructura Social, la cual apunta a diseñar, construir y mejorar obras públicas pero que apunten al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El Eje territorial y ambiental se constituye en las orientaciones de acción enfocadas a intervenir la plataforma físico-espacial del Municipio que soportará las acciones sociales, económicas e institucionales planteadas en el actual Plan de Desarrollo.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



Criterios de actuación:

- Articular el cumplimiento al Objetivo de Desarrollo del Milenio Número 7 enfocado a “Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente”, a los criterios establecidos en la Carta verde de la tierra y la Agenda 21 aprobadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente.
- Aplicar los principios nacionales enmarcados desde el Sistema Nacional Ambiental y los criterios constitucionales de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y la función social y ecológica de la propiedad.
- Articular las acciones municipales con las estrategias establecidas en la Agenda para el desarrollo sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero.
- Acoger las determinantes ambientales emitidas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, aplicando los criterios establecidos en el Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca (POMCH) del Río de la Vieja, el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y los demás instrumentos de planificación ambiental del orden departamental y regional.
- Enmarcarse en el Sistema de Planeación de niveles Nacional, Departamental y Regional y fortalecer el sistema local a través de la armonización del Plan de Desarrollo Municipal con la formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial -PBOT.
- Articularse a la Política Nacional de Gestión del riesgo, orientada a apalancar recursos vía proyectos de Colombia Humanitaria para la preservación de la vida y bienes de los Circasianos.
- Diseñar y construir proyectos de infraestructura social, permitiendo la participación de las comunidades en los procesos de gestión y ejecución de las obras.

ARTÍCULO 9°. 2. POLÍTICA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO: CIRCASIA COMPROMETIDA CON LA SOSTENIBILIDAD DE NUESTRO TERRITORIO Y DEL PATRIMONIO AMBIENTAL

Objetivo:

Garantizar la sostenibilidad del patrimonio ambiental de Circasia, mediante la articulación de los instrumentos de planificación ambiental y la implementación de determinantes ambientales y realizar una Gestión integral del riesgo basada en acciones de conocimiento de amenazas y disminución de vulnerabilidades para consolidar a Circasia como paraíso de biodiversidad que se desarrolle de manera sostenible para las generaciones actuales y futuras.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



PROGRAMA 2.1. AGUA Y OFERTA AMBIENTAL PARA LA PROSPERIDAD

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
PROPICIAR 3 PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN LA UNIDAD DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO ROBLE (GESTIONANDO NUESTRAS CUENCAS, AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL)	NÚMERO DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DESARROLLADOS	PROCESO DE ORDENACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LA UMC RÍO ROBLE (ADELANTADO POR CRQ)

SUBPROGRAMAS:

2.1.1. GESTIONANDO NUESTRAS CUENCAS

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
UN (1) PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT) ARMONIZADO CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, (POMCH DE LA VIEJA	NÚMERO DE PLANES ARMONIZADOS	UN PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCA DEL RIO DE LA VIEJA. ORDENAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE MANEJO DE	ARTICULACIÓN, APOYO Y ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN LOCALES CON EL PROCESO DE ORDENAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE MANEJO DE CUENCA DEL RIO ROBLE QUE ADELANTA LA CRQ; PARTICIPACIÓN EN LAS ACCIONES TENDIENTES

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
Y DE LA UNIDAD DE MANEJO DE CUENCA DEL RIO ROBLE QUE ADELANTA LA CRQ)		CUENCA DEL RIO ROBLE, FORMULADOS POR C.R.Q.	AL ORDENAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN DE USOS EN MICROCUENCAS ABASTECEDORAS, ADELANTADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL; GESTIÓN COMPARTIDA EN EL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO DE SALENTO (QUEBRADAS LA LLORONA Y LAS ÁGUILAS).
UN SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIMAP, FORTALECIDO, OPERANDO Y CON PLANES DE MANEJO FORMULADOS POR CADA CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN	NÚMERO DE SISTEMAS MUNICIPALES DE ÁREAS PROTEGIDAS FORTALECIDOS Y OPERANDO	UN SIMAP ADOPTADO A TRAVÉS DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 022 DE 2009, EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN UNA DECLARATORIA DE DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS BARBAS-BREMEN ACUERDO 012 DE 2010 CRQ	OPERATIVIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIMAP); FOMENTO DE INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN; GESTIONAR UNA DECLARATORIA ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMO FIGURA DE CONSERVACIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA MUNICIPAL. APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.
ADQUISICIÓN DE UN (1) PREDIO COMO ÁREA ESTRATÉGICA DE CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.	NÚMERO DE PREDIOS ADQUIRIDOS COMO ÁREA ESTRATÉGICA DE CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO (ART. 111 DE LA LEY 99 DE 1993.)	SEIS (6) PREDIOS ADQUIRIDOS COMO ÁREAS ESTRATÉGICAS DE CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, BAJO ART. 111 DE LA LEY 99 DE 1993.	IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS APTOS COMO ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO. VALIDACIÓN DEL PREDIO POR PARTE DE LA CRQ. IDENTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SUELO PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SIETE (7) PREDIOS COMO ÁREAS ESTRATÉGICAS DE CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.	NÚMERO DE PREDIOS ADMINISTRADOS COMO ÁREA ESTRATÉGICA DE CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO (ART. 111 DE LA LEY 99 DE 1993.)	SEIS (6) PREDIOS ADQUIRIDOS COMO ÁREAS ESTRATÉGICAS DE CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, BAJO ART. 111 DE LA LEY 99 DE 1993.	ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CORREDORES BIOLÓGICOS. OPERATIVIZACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL FORMULADOS PARA LAS ÁREAS ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO, COMO PRINCIPAL HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN DE ÉSTOS PREDIOS.
UN CORREDOR BIOLÓGICO IDENTIFICADO Y CATEGORIZADO, EN EL QUE SE APLIQUEN ESTRATEGIAS DE REFORESTACIÓN CONFORME A LAS HERRAMIENTAS DEL PAISAJE	NÚMERO DE CORREDORES BIOLÓGICOS IDENTIFICADOS Y CATEGORIZADOS, CON APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE REFORESTACIÓN CONFORME A LAS HERRAMIENTAS DEL PAISAJE	LISTADO GENERAL DE DRENAJES URBANOS Y RURALES IDENTIFICADOS EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACUERDO 016 DE 2000.	AUMENTAR EL NÚMERO DE ÁREAS REFORESTADAS CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE LOS DRENAJES MUNICIPALES. AUMENTO Y/O MANTENIMIENTO DE COBERTURAS BOSCOSAS: CORREDORES BIOLÓGICOS URBANOS; ESTRATEGIAS DE APOYO A SISTEMAS PRODUCTIVOS FORESTALES, AGROFORESTALES, SILVO-PASTORILES, AGRO-PRODUCTORAS; ESTRATEGIA DE ÁRBOL URBANO.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



2.1.2. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
UN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS-ACTUALIZADO, OPERANDO Y ARTICULADO AL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL –PBOT	NÚMERO DE PGIRS ACTUALIZADOS, OPERANDO Y ARTICULADOS AL PBOT	UN PGIRS ADOPTADO, EN SEGUIMIENTO Y CON NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS –PGIRS: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “BASURA QUE NO ES BASURA”; APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA DE CRQ; IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE ESCOMBREIRA MUNICIPAL.
UN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FORMULADO, ARTICULADO AL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS O AGUA PARA LA PROSPERIDAD Y AL PBOT.	NÚMERO DE PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FORMULADOS Y ARTICULADOS AL PDA Y AL PBOT	CERO (0) PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FORMULADOS. PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL MUNICIPIO AL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS 2008-2011	AGUA PARA TODOS: ARTICULACIÓN CON PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS O AGUA PARA LA PROSPERIDAD; COBERTURA, CALIDAD Y CONTINUIDAD DE SERVICIO DE ACUEDUCTO; BÚSQUEDA DE FUENTES ALTERNAS DE ABASTECIMIENTO; FORMULACIÓN Y OPERATIVIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ORIENTADO A GARANTIZAR LA COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD Y ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO.
GESTIONAR UN (1) PROYECTO DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS	SIN INFORMACIÓN	ACTUALIZAR BASES DE DATOS DE POZOS SÉPTICOS E INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL. GESTIONAR CON ESAQUÍN, EL COMITÉ DE

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			CAFETEROS Y LOS ACUEDUCTOS RURALES COMUNITARIOS LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO BÁSICO EN ÁREAS RURALES DEL MUNICIPIO
UN PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS -PSMV OPTIMIZADO, EN EJECUCIÓN Y CON SEGUIMIENTO PERMANENTE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y ARTICULADO AL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PBOT	NÚMERO DE PSMV OPTIMIZADO EN EJECUCIÓN Y CON SEGUIMIENTO	UN PSMV ADOPTADO CON VIGENCIA AL 2017 Y EN MONITOREO Y SEGUIMIENTO POR LA CRQ	REVISIÓN DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA CRQ DE EVALUACIÓN AL PSMV. GESTIÓN CONJUNTA CON ESAQUIN COMO EMPRESA OPERADORA PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PSMV. ARTICULACIÓN DEL PSMV CON LAS DETERMINANTES DEL PBOT OPERATIVIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEFINIDAS EN EL PSMV. REHABILITACIÓN, REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



2.1.3. EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
SEIS (6) DE CAMPAÑAS DE CULTURA AMBIENTAL Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD.	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE CULTURA AMBIENTAL Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD.	CÁTEDRAS AMBIENTALES MUNICIPALES.	CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DE COMPORTAMIENTOS INADECUADOS FRENTE AL PATRIMONIO AMBIENTAL APRENDE VERDE: ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL; CULTURA DEL AGUA; JORNADAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CIUDADANA EN GESTIÓN AMBIENTAL; PROGRAMAS DE ESTÍMULOS AL BARRIO - VEREDA MÁS LIMPIO; ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO; PROMOCIÓN Y/O DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO AMBIENTAL; CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL AHORRANDO AGUA GANANDO VIDA ENFOCADA A POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL PARA ESTIMULAR EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA.
UN COMITÉ MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL -COMEDA FORTALECIDO Y ARTICULADO CON LOS PROYECTOS AMBIENTALES	NÚMERO DE COMEDA, FORTALECIDOS Y ARTICULADOS CON LOS PRAE Y PROCEDA DEL MUNICIPIO	UN COMEDA CONSTITUIDO A TRAVÉS DEL DECRETO 017 DE 2002 CINCO PRAE FORMULADOS	FORTALECIMIENTO, ARTICULACIÓN Y APOYO A LOS COMEDA, PRAES Y/O PROCEDAS: FORMULACIÓN DE UN PLAN OPERATIVO MUNICIPAL QUE ARTICULE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES -PRAE- DE CADA INSTITUCIÓN; FORMULACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL -PROCEDA POR

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LINEAS DE ACCIÓN
ESCOLARES –PRAES- Y PROYECTOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PROCEDAS- DEL MUNICIPIO.			ZONA-BARRIO Y/O VEREDA
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONTROL AMBIENTAL, SANITARIO Y PRÁCTICAS AMIGABLES	NÚMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	SIN INFORMACIÓN	PROGRAMA AIRE LIMPIO AMBIENTE SANO; SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL COMPARENDO AMBIENTAL; CONTROL A RETIRO DE RONDAS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. ARTICULACIÓN CON LA CRQ Y EL ICA, ISSQ ENTRE OTRAS, PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PRÁCTICAS AMIGABLES. APOYO A LAS ACCIONES DE CONTROL AL TRÁFICO DE FAUNA Y FLORA; ARTICULACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



PROGRAMA 2.2. PLANIFICACIÓN, PREVENCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
UN PLAN LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGO, FORMULADO, IMPLEMENTADO EN LA VIGENCIA DEL CORTO PLAZO Y ARTICULADO AL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NÚMERO DE PLANES LOCALES DE GESTIÓN DEL RIESGO FORMULADOS E IMPLEMENTADOS	PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (PLEC) FORMULADO

SUBPROGRAMAS:

2.2.1. CONOCIMIENTO DE AMENAZAS Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
UN PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL DEL RIESGO PRESENTADO, GESTIONADO Y EN IMPLEMENTACIÓN	NÚMERO DE PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL DEL RIESGO IMPLEMENTADOS	DOS CAPACITACIONES POR AÑO A COLEGIOS, PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN Y FUERZAS VIVAS EN SOCIALIZACIÓN DE RIESGOS	CONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES DE AMENAZA: CONOCIENDO NUESTROS RIESGOS, ACTUALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍA DE ZONAS DE RIESGO. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO. CAPACITAR A LA POBLACIÓN, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUCIONES DE SOCORRO Y FUERZAS VIVAS DEL MUNICIPIO EN CONOCIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS MUNICIPALES

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN INDICATIVA DE VULNERABILIDAD EN INFRAESTRUCTURAS ESENCIALES (INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SALUD, RECREODEPORTIVAS)	NÚMERO DE PROGRAMAS REALIZADOS	PLAN INDICATIVO DE VULNERABILIDAD DE EDIFICACIONES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MANEJO DEL RIESGO (VULNERABILIDAD): PROGRAMA MENOS VULNERABILIDADES, MAS VIDA; RED DE INFORMACIÓN PARA ALERTAS TEMPRANAS; EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN INFRAESTRUCTURAS ESENCIALES (INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SALUD, RECREO-DEPORTIVAS)
ACTUALIZAR DOS MAPAS DE RIESGO (AMENAZA Y VULNERABILIDAD) URBANO Y RURAL	NÚMERO DE MAPAS DE RIESGO (AMENAZA, VULNERABILIDAD) URBANOS Y RURALES CONSTRUIDOS Y ACTUALIZADOS	MAPAS DE AMENAZA ADOPTADOS EN EL EOT ACTUALIZADOS AL AÑO 2000 UN CENSO DE FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS DE RIESGO.	IDENTIFICACIÓN Y MAPIFICACIÓN DE EVENTOS DE INUNDACIÓN, DESLIZAMENTOS, SISMOS, INCENDIOS ESTRUCTURALES, FORESTALES Y VENDAVALES , CONSTRUIR UN MAPA INDICATIVO DE VULNERABILIDAD

2.2.2. MANEJO Y ATENCIÓN DE DESASTRES

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
ACTUALIZAR, ADOPTAR E IMPLEMENTAR EL PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA -PLEC	NÚMERO DE PLEC AFORMULADO Y ADOPTADO	PLEC ADOPTADO EN 2009 CON NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN	ACCIÓN Y ATENCIÓN INMEDIATA Y PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA - PLEC: GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES;

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE PLANES PREVENTIVOS, DE MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES; ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES; IMPLEMENTACIÓN DE SIMULACROS MUNICIPALES; ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS E INFRAESTRUCTURA VITAL.
PRESENTAR, GESTIONAR E IMPLEMENTAR UN PROYECTO PARA EL APOYO AL CLOPAD Y LAS INSTITUCIONES QUE LO CONFORMAN	NÚMERO DE PROYECTOS PRESENTADOS, GESTIONADOS Y EN IMPLEMENTACIÓN	CERO (0) (UN CLOPAD OPERANDO CON LIMITACIONES DE RECURSOS, UN FUNCIONARIO ASIGNADO PARA LA COORDINACIÓN DEL CLOPAD)	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO; FORTALECIMIENTO A BOMBEROS, DEFENSA CIVIL, Y CRUZ ROJA; REVISIÓN DE MECANISMO DE SOBRETASA BOMBERIL. APOYO Y FORTALECIMIENTO AL CLOPAD Y A SUS ACTIVIDADES
IMPLEMENTAR UN CENTRO DE ACOPIO MUNICIPAL QUE CUENTE CON LOS ELEMENTOS, INSTRUMENTOS, INSUMOS, PROVISIONES, MATERIALES Y EQUIPOS	NÚMERO DE CENTROS DE ACOPIO MUNICIPAL IMPLEMENTADOS	EXISTENCIA DE UN INVENTARIO BÁSICO DE EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CONSTITUIDO POR: CUATRO PALAS, DOS	ATENCIÓN A COMUNIDADES AFECTADAS POR OLA INVERNAL Y CAMBIO CLIMÁTICO: DISPONIBILIDAD DE ELEMENTOS PARA LA PROVISIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES; AYUDA Y ASISTENCIA HUMANITARIA; ADQUISICIÓN DE PROVISIONES; BANCO DE MATERIALES, INSUMOS Y

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
PARA HACER ATENCIÓN INMEDIATA A POBLACIONES DAMNIFICADAS O AFECTADAS POR OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		PALINES, UNA PICA, DOS SIERRAS DE MANO Y UNA LINTERNA	ASISTENCIA A PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE; ATENCIÓN PRIORITARIA A MUJERES EN EMBARAZO, MUJERES CABEZA DE HOGAR, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ARTÍCULO 10°. 3. POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Objetivo:

Promover el diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura Municipal con enfoque social, permitiendo a la comunidad la participación en los procesos de gestión y ejecución de las obras públicas.

PROGRAMA 3.1. ATRIBUTOS URBANOS

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
CINCO (5) SISTEMAS ESTRUCTURANTES DEL MUNICIPIO DISEÑADOS, ARTICULADOS AL PBOT Y CON ACCIONES DE OPERATIVIZACIÓN (ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO	NÚMERO DE SISTEMAS ESTRUCTURANTES DISEÑADOS, ARTICULADOS AL PBOT Y CON ACCIONES DE OPERATIVIZACIÓN	CERO (0) UN ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AÑO 2000, CON ATRIBUTOS URBANOS FORMULADOS DESARTICULADAMENTE

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
COLECTIVO, SERVICIOS PÚBLICOS, MOVILIDAD Y VIVIENDA)		

SUBPROGRAMAS:

3.1.1. ESPACIOS PÚBLICOS PARA TODOS

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
FORMULAR UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ANDENES BAJO ESTÁNDARES DE ACCESIBILIDAD PARA EL CENTRO TRADICIONAL E IMPLEMENTAR UN PILOTO	NÚMERO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS FORMULADOS CON PILOTO IMPLEMENTADO	CERO (0) PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS FORMULADOS	CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ANDENES Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ANDENES CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA; DISEÑO DEL MANUAL DE ESPACIO PÚBLICO; ACCESIBILIDAD INTEGRAL PARA POBLACIÓN DISCAPACITADA Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y ESTÁNDARES NACIONALES.
FORMULAR, ADOPTAR E IMPLEMENTAR UN PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO PARA CIRCASIA	NÚMERO DE PLANES MAESTROS FORMULADOS, ADOPTADOS E IMPLEMENTADOS	INVENTARIO DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CENSO DE CARACTERIZACIÓN DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN	ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONTROL, USO Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO -PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO: CARACTERIZAR Y DISEÑAR UNA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
		LOS PRINCIPALES ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO (PLAZA DE BOLIVAR, PARQUE DE LA LIBERTAD, PARQUE DE LAS MERCEDES, CALLES PRINCIPALES)	
IMPLEMENTAR UNA INSTANCIA DEFENSORA DEL ESPACIO PÚBLICO	NÚMERO DE INSTANCIAS DEFENSORAS DEL ESPACIO PÚBLICO OPERANDO.	REGLAMENTACIÓN ESTABLECIDA POR ACUERDOS Y DECRETOS MUNICIPALES QUE REGULA EL USO Y OCUPACIÓN DE ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESPACIO PÚBLICO	EVALUAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA OFICINA ADMINISTRADORA Y DEFENSORA DEL ESPACIO PÚBLICO ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CARÁCTER, NOCIÓN, USO Y OCUPACIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO
CONSTRUIR DOS ESPACIOS PÚBLICOS NUEVOS (UNO DE RECREACIÓN ACTIVA Y UNO DE RECREACIÓN PASIVA)	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS CONSTRUIDOS	UN ESPACIO PÚBLICO NUEVO ADECUADO Y CONSTRUIDO EN EL CUATRIENIO 2008-2011 (MIRADOR)	CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARQUES CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES EXTREMOS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS Y APRENDIZAJE PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES. APLICACIÓN DE LA FIGURA DE COMPENSACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA EL PARQUE DE LAS MERCEDES QUE SERÁ DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
ADECUAR DOTAR Y MEJORAR LOS PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS EXISTENTES CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	NÚMERO DE PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS EXISTENTES CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ADECUADOS, DOTADOS Y MEJORADOS	RED DE PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS, CON INTERVENCIONES DE MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN EN EL CUATRIENIO 2008-2011	ACUERDOS COMPARTIDOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO; MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN

3.1.2. EQUIPAMIENTOS AMIGOS

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
GESTIONAR UN PROYECTO PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA Y SERVICIOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE PRIMER NIVEL	NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS	UN HOSPITAL MUNICIPAL DE PRIMER NIVEL OPERANDO, CON DEFICIENCIAS Y CON INCUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN	SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL
ESTRUCTURAR UNA RED QUE INCORPORA EL 100% DE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS MUNICIPALES,	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTOS ARTICULADOS A LA RED MUNICIPAL INVENTARIADOS, CARACTERIZADOS Y	PLAZA DE MERCADO INTERVENIDA EN SU INFRAESTRUCTURA FÍSICA OPTIMIZANDO SUS SERVICIOS E IMPLEMENTANDO	INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE BIENES DEL MUNICIPIO Y RED DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS; FORTALECIMIENTO DE LA RED DE EQUIPAMIENTOS PARA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE LA POBLACIÓN INFANTIL.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
PARTIENDO DEL INVENTARIO, CARACTERIZACIÓN, Y MANTENIMIENTO PERMANENTE DE LOS EXISTENTES	CON MANTENIMIENTO	CADENA DE FRÍO. MANTENIMIENTO AL ESTADIO MUNICIPAL Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS. MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES	CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS, INSTITUCIONALES, DE SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y SERVICIOS SOCIALES CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA; SEGUIMIENTO Y REGLAMENTACIÓN A LOS CONVENIOS Y COMODATOS DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICACIONES - INSTITUCIONES DE USO PÚBLICO; MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO Y PLAZA DE FERIAS.

3.1.3. MOVILIDAD SOSTENIBLE

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
MEJORAR Y/O CONSTRUIR HUELLAS EN UN 30% DE LAS VÍAS (18 VÍAS) RURALES TERCIARIAS DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE VÍAS RURALES TERCIARIAS MEJORADAS Y/O CONSTRUIDAS	64 VÍAS RURALES DE LAS CUALES LA VÍA ENTRE ARMENIA Y LAS VEREDAS HOJAS ANCHAS Y LA CRISTALINA SE ENCUENTRAN PAVIMENTADAS EN SU GRAN MAYORÍA Y CUENTA CON UNA	MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE VÍAS RURALES CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, INSTITUCIONAL Y MIXTA; GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS ACCESOS AL MUNICIPIO; CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
		LONGITUD TOTAL DE 7,60 KM Y LA VÍA ENTRE CIRCASIA Y MONTENEGRO SE ENCUENTRA PAVIMENTADA EN SU TOTALIDAD, SU LONGITUD ES DE 14,25 KM.	
PAVIMENTAR, MEJORAR Y/O SEÑALIZAR EL 40% DE LA RED VIAL BÁSICA URBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL BÁSICA URBANA PAVIMENTADA, MEJORADA Y/O SEÑALIZADA	RED VIAL BÁSICA MUNICIPAL PAVIMENTADA EN UN 67% DEL CUAL EL 28% SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE VÍAS URBANAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, INSTITUCIONAL Y MIXTA; GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS ACCESOS AL MUNICIPIO; CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.
DISEÑAR UN PROYECTO DE CICLORUTA SOBRE VÍA RURAL SECUNDARIA	NÚMERO DE PROYECTOS DISEÑADOS	CERO (0) DISEÑOS DE CICLORUTA SOBRE VÍA RURAL SECUNDARIA	CICLO RUTAS URBANAS Y RURALES: FORMULACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO DE CICLORRUTAS; PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A POBLACIÓN INFANTIL EN CULTURA VIAL.
FORMULAR UN PLAN VIAL EN SUS FASES 0, 1 Y 2 Y EN ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE FASES DEL PLAN VIAL FORMULADAS	CERO (0) PLAN VIAL	FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL Y PLAN DE MOVILIDAD: FASE 0: DIAGNÓSTICO E INVENTARIO RED VIAL BÁSICA; FASE 1: MATRICES DE ORIGEN Y DESTINO;

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			FASE 2: ESTUDIOS DE PARQUEADEROS Y ZONAS AZULES.

3.1.4. VIVIENDA SALUDABLE

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
CONSTRUIR 282 SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO	NÚMERO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y/O PRIORITARIO CONSTRUIDAS	244 SOLUCIONES DE VIVIENDA CONSTRUIDAS Y ENTREGADAS (PORVENIR -LA PLANCHA ETAPA I)	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO NUEVA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, INSTITUCIONAL Y MIXTA; VIVIENDA PARA VÍCTIMAS, POBLACIÓN VULNERABLE Y/O AFECTADA POR OLA INVERNAL O CAMBIO CLIMÁTICO; REDENSIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ÁREAS CON USO RESIDENCIAL 106 UNIDADES DE VIVIENDAS LAS VILLAS SAN FERNANDO. 176 UNIDADES DE VIVIENDA PORVENIR LA PLANCHA ETAPA II EN ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE VIVIENDA (PROMOTORA DE VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO)

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
REALIZAR UN PROYECTO PILOTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y/O BARRIOS	NÚMERO DE PROYECTOS PILOTO EJECUTADO	SETENTA (70) MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL PERIODO ANTERIOR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS: LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS Y TITULACIÓN DE PREDIOS
MITIGAR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE 114 VIVIENDAS QUE ESTÁN EN ZONAS DE RIESGO	NÚMERO DE VIVIENDAS EN ZONA DE RIESGO CON ACCIONES DE MITIGACIÓN Y/O REUBICACIÓN	CUATRO VIVIENDAS REUBICADAS	EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE VIVIENDAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO Y AFECTADAS POR OLA INVERNAL O CAMBIO CLIMÁTICO: IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE VIVIENDAS UBICADAS EN SUELOS DE PROTECCIÓN Y ZONAS DE RIESGO; EVALUACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y /O DE REUBICACIÓN; SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO PARA FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS DE RIESGO.
FORTALECER Y PONER EN OPERACIÓN EL FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA	NÚMERO DE INSTITUCIONES DE VIVIENDA OPERANDO Y FORTALECIDAS	UN FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA CREADO COMO PARTE DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO QUE NO OPERA Y NO SE AJUSTA A LAS CONDICIONES DE LEY	OPERATIVIZACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA; APOYO A ORGANIZACIONES POPULARES Y ASOCIACIONES DE VIVIENDA. FORTALECER Y PONER EN OPERACIÓN EL FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



PROGRAMA 3.2. SERVICIOS PÚBLICOS, PÚBLICOS

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
IMPLEMENTAR UN SISTEMA MUNICIPAL DE ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS OPERADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS	NÚMERO DE SISTEMAS DE ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO A OPERADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADOS	CERO (0) SISTEMAS DE ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO A OPERADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADOS

SUBPROGRAMAS:

3.2.1. ARTICULACIÓN DE OPERADORES Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
IMPLEMENTAR UN SISTEMA MUNICIPAL DE ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS OPERADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS	NÚMERO DE SISTEMAS DE ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO A OPERADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADO	CERO (0) SISTEMA MUNICIPAL DE ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS OPERADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS	SISTEMA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS: ESTRUCTURACIÓN DE LA RED DE OPERADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS; SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS OPERADORES DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, SERVICIO DE ENERGÍA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASEO, TELECOMUNICACIONES. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			CIRCASIA: OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; REPOSICIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA; AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN ZONAS URBANAS Y RURALES; FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA- COBRO-RECAUDO.

ARTÍCULO 11°.4.POLÍTICA DE SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN Y DE INFORMACIÓN

Objetivo:

Implementar un sistema de Planeación municipal que articule los diferentes instrumentos de planificación con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, proyectando un Modelo de Ocupación del territorio que de soporte a la visión de futuro del Municipio y que oriente las actuaciones urbanísticas y la ejecución de obras públicas de infraestructura con enfoque social. Fortalecer el Sistema de información Geográfico, el sistema de control urbano, el Banco de proyectos, el Sisben y los sistemas de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal.

PROGRAMA 4.1.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL	NÚMERO DE SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN IMPLEMENTADOS	CERO (0) SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN IMPLEMENTADOS

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
ARTICULAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	NÚMERO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ARTICULADOS	CERO (0) SISTEMAS DE INFORMACIÓN ARTICULADOS

SUBPROGRAMAS:

4.1.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SEGUNDA GENERACIÓN:

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
FORMULAR, ADOPTAR Y PONER EN EJECUCIÓN UN PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON VIGENCIA DE LARGO PLAZO AL 2027.	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN FORMULADOS ADOPTADOS Y EN PROCESO DE EJECUCIÓN	UN ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL –EOT- ADOPTADO EN EL 2000 Y CON UNA REVISIÓN DE MEDIANO PLAZO EN EL 2009, CON SU VIGENCIA CONCLUIDA	REVISIÓN Y AJUSTES ESTRUCTURALES DE LARGO PLAZO AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL; REDEFINICIÓN DE LA VISIÓN TERRITORIAL DE FUTURO; RE-CLASIFICACIÓN DE SUELO, DISEÑANDO LAS FICHAS NORMATIVAS PARA DEFINIR PARÁMETROS DE USOS Y EDIFICABILIDAD; FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN RURAL Y ARTICULACIÓN DEL PBOT AL PLAN DE

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			MANEJO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO; PLANES MAESTROS, PLANES PARCIALES E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN

4.1.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
REALIZAR UN PROCESO PERMANENTE Y EFICIENTE DE CONTROL URBANO Y TERRITORIAL	NÚMERO DE PROCESOS REALIZADOS	PROCESOS DE CONTROL Y TERRITORIAL URBANO INEFICIENTES	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA EFICIENTE DE CONTROL URBANO Y TERRITORIAL: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LICENCIAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN; CONTROL DE OBRA; APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, REGLAMENTACIÓN Y CONTROL PARA SUELOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
DESARROLLAR CUATRO INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y FOCALIZACIÓN DE PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DESARROLLADOS	BANCO DE PROYECTOS CON SOFTWARE INOPERANTE. PLAN INDICATIVO, PLAN DE ACCIÓN EVALUADOS. SISBEN CON METODOLOGÍA III EN IMPLEMENTACIÓN	BANCO DE PROYECTOS, SISBÉN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO: ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DEL SISBEN COMO PRINCIPAL INSTRUMENTO DE FOCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS RESPECTIVAS; FORTALECER EL BANCO DE PROYECTOS;

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			IMPLEMENTAR LOS INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.
IMPLEMENTAR, FORTALECER Y EJECUTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL GEOREFERENCIADO	NÚMERO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL IMPLEMENTADOS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN AISLADOS, DESARTICULADOS E INOPERANTES	SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL GEOREFERENCIADO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL GEOREFERENCIADO E IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL DEL DESARROLLO.

ARTÍCULO 12°.III.EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO

Circasia es un Municipio mayoritariamente rural en términos territoriales y con una alta concentración de población rural en veredas y centros poblados que representa casi un treinta por ciento de la población. Históricamente ha sido el sector rural el que ha jalonado la economía del Municipio. Es por eso que el Eje Estratégico de Desarrollo Rural y Económico, apunta tanto a fortalecer el sector rural del Municipio, apalancando procesos de asistencia técnica, asociatividad y cadenas productivas, como a estimular el desarrollo de los sectores secundario y terciario mediante el estímulo a los procesos agroindustriales y a la atracción de procesos de industria mediana y el fortalecimiento del sector comercial y de la prestación de servicios de escala regional apuntando a la generación de empleo y de valor agregado.

Criterios de Actuación

- El campo es el principal motor de la competitividad del municipio
- La población campesina requiere una atención integral de sus necesidades, para garantizar que siga habitando las áreas rurales, evitando su migración a áreas urbanas.
- Articulación con la Política departamental de seguridad alimentaria

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



- Articulación con las estrategias del Plan Departamental de competitividad, Agenda Interna, y cadenas promisorias
- Seguimiento y articulación a políticas macroeconómicas y articulación y promoción de las " locomotoras del desarrollo " propuestas por el gobierno nacional.
- Implementación y promoción de los sectores productivos primario, secundario y terciario que generen empleo y valor agregado.
- Articulación con el Objetivo de Desarrollo del Milenio no. 1 de Erradicación de la pobreza extrema y el hambre

ARTÍCULO 13°. 5. POLÍTICA FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

Objetivo:

Estimular y fortalecer los sectores productivos promisorios del municipio que generen empleo y valor agregado.

PROGRAMA 5.1.

CIRCASIA COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO RURAL, LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
REALIZAR UN PROCESO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO	NÚMERO DE PROCESOS REALIZADOS	CERO (0) PROCESOS REALIZADOS

SUBPROGRAMAS:

5.1.1. EL CAMPO MOTOR DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
------------------	-----------	------------	------------------

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
FORTALECER UNA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA CON CAPACIDAD OPERATIVA	NÚMERO DE UNIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA FORTALECIDAS	UNA UMATA OPERANDO CON LIMITACIONES OPERATIVAS, DEMANDA DE SERVICIOS MAYOR FRENTE A LA CAPACIDAD EN RECURSOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y DE INSUMOS (OFERTA)	ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA: FORTALECIMIENTO DE LA UMATA, DE SU CAPACIDAD OPERATIVA Y DE ATENCIÓN Y REORGANIZACIÓN DE SU JERARQUÍA EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO
LEVANTAR EXPEDIENTE A 537 PREDIOS AL AÑO PARA ATENCIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y SEGUIMIENTO PERMANENTE	NÚMERO DE PREDIOS CON EXPEDIENTE LEVANTADO, ATENDIDOS CON ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y CON SEGUIMIENTO PERMANENTE	850 USUARIOS ATENDIDOS CON ASISTENCIA TÉCNICA AL AÑO, SIN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL AÑO, CON UNA DIRECTORA Y UN TÉCNICO	DISEÑO DE LA FICHA DE EXPEDIENTE. ZONIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS. VISITAS A PREDIOS Y SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISOS CON PROPIETARIOS, ADMINISTRADORES Y /O TENEDORES. ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL AGROPECUARIA. SEGUIMIENTO PERMANENTE.
RENOVAR Y/O SEMBRAR 600 HECTÁREA EN CAFÉ	NÚMERO DE HECTÁREAS RENOVADAS Y/O SEMBRADAS EN CAFÉ	120 HECTÁREAS SEMBRADAS Y/O RENOVADAS EN CAFÉ DE ACUERDO A EVALUACIÓN AGROPECUARIA 2011	RECONVERSIÓN Y/O SIEMBRA NUEVA DE ÁREAS CAFETERAS EN CONVENIO CON EL COMITÉ MUNICIPAL DE CAFETEROS. CERTIFICACIÓN EN CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN CAFETERA: 4C (CAMPEÑINOS- CAFETEROS CULTIVANDO CON CALIDAD), RAIN FOREST U OTRAS

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
FORMULAR E IMPLEMENTAR UN PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA CIRCASIA	NÚMERO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA FORMULADOS E IMPLEMENTADOS	UN PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA IMPLEMENTADO ENFOCADO A 10 HUERTAS ESCOLARES Y 300 FAMILIAS ASISTIDAS Y BENEFICIADAS EN PROCESO DE AGRICULTURA LIMPIA Y SOSTENIBLE	ESTIMULAR E INCENTIVAR LA CONSERVACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN Y LOS USOS DE LOS SUELOS RURALES CON VOCACIÓN AGRÍCOLA PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA ALIMENTICIA, FOCALIZADO EN SU IMPLEMENTACIÓN EN RENGLONES PROMISORIOS

5.1.2. ASOCIATIVIDAD Y CADENAS PRODUCTIVAS

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
FORTALECER CUATRO CADENAS PRODUCTIVAS PARA LOS RENGLONES 1. CAFÉ; 2. PLÁTANO; 3. HORTIFRUTICOLA; 4. PECUARIA-LÁCTEOS, CON UNIDADES ASOCIATIVAS Y MODELOS PRODUCTIVOS	NÚMERO DE CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS	CUATRO CADENAS APOYADAS (CAFÉ, PLATANO, PECUARIA-LACTEA Y HORTIFRUTÍCOLA	FORTALECIMIENTO DE UNIDADES ASOCIATIVAS Y MODELOS PRODUCTIVOS PROMISORIOS DEL MUNICIPIO: PROMOCIÓN DE PROCESOS ASOCIATIVOS Y APOYO A PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE TRANSFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO PARA LOS PRODUCTOS PROMISORIOS DEL MUNICIPIO: CAFÉ, PLÁTANO,

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			LÁCTEOS, HORTALIZAS Y FRUTALES.

5.1.3. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SECUNDARIO Y EMPRENDERISMO

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
DESARROLLAR UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y DE GESTIÓN FINANCIERA PARA LA CREACION Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS	NÚMERO DE PROGRAMAS REALIZADOS	PLAN LOCAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES: EVALUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DISEÑO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ZONAS CON RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL EMPRENDERISMO, ATRACCIÓN DE EMPRESAS Y CAPITAL DE INVERSIÓN: PROGRAMAS ORIENTADOS A LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y PUESTOS DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO, CAPACITACIÓN EN CULTURA EMPRENDEDORA Y ARTICULACIÓN CON FONDOS DE FOMENTO EMPRESARIAL. ARTICULACIÓN CON LAS MEDIAS

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			TÉCNICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

5.1.4. FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
DESARROLLAR UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS SECTORES COMERCIAL Y DE SERVICIOS	NÚMERO DE PROGRAMAS DESARROLLADOS	SIN INFORMACIÓN	COMERCIO Y SERVICIOS CON VALOR AGREGADO: FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y MERCADEO PARA PRODUCTOS DEL CAMPO; FERIAS CAMPESINAS; PROYECCIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS PRODUCIDOS EN CIRCASIA; APOYO A ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE GENEREN EMPLEO Y VALOR AGREGADO; IDENTIFICAR LAS POTENCIALIDADES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESCALA REGIONAL

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



ARTÍCULO 14°.IV.EJE ESTRATÉGICO IDENTIDAD, REGIÓN Y GLOBALIZACIÓN

La Declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO, es uno de los referentes de mayor relevancia que muestra como el Municipio debe articularse a dinámicas globales para volverse atractivo, pero a partir de valorar y proteger sus valores culturales e identitarios propios. Este Eje estratégico busca precisamente que Circasia busque y revalore su identidad de cara al mundo, articulándose regionalmente.

Criterios de Actuación

- La Globalización como contexto de acción bajo fortalecimiento de los valores locales.
- Promoción del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero y de los valores de excepcionalidad.
- La articulación regional como estrategia de desarrollo territorial y la implementación de los mecanismos de asociatividad e instrumentos de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.
- La conectividad física y digital y la implementación de TIC's como factor fundamental para la competitividad.
- Fortalecimiento del Turismo sostenible y de naturaleza como actividades a promocionar y ofertar.

ARTÍCULO 15°.6.POLÍTICA CIRCASIA COMPROMETIDA CON EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD, LA ARTICULACIÓN REGIONAL Y LA INSERCIÓN GLOBAL

Objetivo:

Fortalecer la identidad y los valores culturales y paisajísticos locales estableciendo los mecanismos para articular regionalmente a circasia y potencializar sus capacidades para insertarse globalmente y atraer capitales que dinamicen la competitividad.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



PROGRAMA 6.1. TODOS DISPUESTOS Y CAPACITADOS PARA LA COMPETITIVIDAD

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
DESARROLLAR DOS (2) PROCESOS FORMATIVOS INTEGRALES PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.	NÚMERO PROCESOS FORMATIVOS DESARROLLADOS.	SIN DATO

SUBPROGRAMA:

6.1.1. CIRCASIA EMPRESARIAL UN COMPROMISO DE TODOS

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
GESTIONAR DOCE PRACTICAS EMPRESARIALES	NÚMERO DE PRÁCTICAS GESTIONADAS	CERO (0) PRACTICAS EMPRESARIALES	APOYO A LA MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES GERENCIALES: CUALIFICACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES DESDE EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL Y NO FORMAL
FORMULAR E IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE REDES DE BANDA ANCHA, FIBRA ÓPTICA Y W- FI DE	NÚMERO DE PROYECTOS FORMULADOS Y EN IMPLEMENTACIÓN	PROYECTO QUINDÍO REGIÓN DIGITAL Y PUNTOS WI FI DE ALCALDÍA Y PLAZA DE BOLIVAR	SISTEMA DE CONECTIVIDAD DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD; IMPLEMENTACIÓN DE TIC'S.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
INTERCONEXIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO Y NODOS URBANOS Y RURALES ESTRATÉGICOS (ALCALDÍA, CASA DE LA CULTURA, BIBLIOTECA, PLAZA DE MERCADO, HOSPITAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS POBLADOS RURALES Y PUNTO VIVE DIGITAL)			SEGUIMIENTO A LAS EMPRESAS OPERADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. INTERCONEXIÓN DIGITAL DE VEREDAS INCLUIDAS EN DECLARATORIA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO. CONECTIVIDAD Y TIC'S PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL: DESARROLLO TECNOLÓGICO EMPRESARIAL; GESTIÓN DE TECNO-PARQUES PARA CIRCASIA. REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO EN EL USO Y APROPIACION DE TICS EN UNIDADES EMPRESARIALES

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



PROGRAMA 6.2.

CIRCASIA FOMENTA SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y EL TURISMO SOSTENIBLE

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y EL APROPIAMIENTO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO	ESTRATEGIA IMPLEMENTADA	SIN DATO

SUBPROGRAMAS:

6.2.1. TURISMO

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
DESARROLLAR 4 PROCESOS DE APOYO EMPRESARIAL AL TURISMO	NÚMERO DE PROCESOS DESARROLLADOS	1. SEÑALIZACION VIAL PARA EL TURISMO 2. CAPACITACIÓN PARA ACTORES DEL TURISMO 3. EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS	FORTALECIMIENTO A LA OFERTA TURÍSTICA: FORTALECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE FINCA HOTELES Y OPERADORES TURÍSTICOS; ADQUISICIÓN DE HABILIDADES EMPRESARIALES PARA EL TURISMO. PROMOCIÓN DE LA OFERTA TURISMO DE NATURALEZA: CAPACITACIÓN DE GUÍAS, PROMOTORES E INFORMADORES TURÍSTICOS;

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			DIVULGAR LAS ESTRATEGIAS QUE TIENE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN PROYECTOS AMBIENTALES, PRODUCTOS VERDES, ECOTURISMO, MECANISMOS DE DESARROLLO LIMPIO; FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CIRCASIA

6.2.2. PAISAJE CULTURAL CAFETERO

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
DESARROLLAR UN PROGRAMA DE DE ARTICULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE MANEJO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO A LOS MECANISMOS DE DESARROLLO LOCAL PARA LA ARTICULACIÓN REGIONAL Y GLOBAL.	NÚMERO DE PROGRAMAS DESARROLLADOS	CERO (0) ARTICULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE MANEJO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO A LOS MECANISMOS DE DESARROLLO LOCAL PARA LA ARTICULACIÓN REGIONAL Y GLOBAL.	ARTICULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL ORDEN LOCAL. VINCULACIÓN DE LAS ÁREAS INCLUIDAS EN LA DECLARATORIA (PRINCIPALES Y DE AMORTIGUACIÓN) A LA RUTA DEL CAFÉ: CONSOLIDACIÓN DE ATRACTIVOS LOCALES

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			ASOCIADOS A LA PRODUCCIÓN CAFETERA.

PROGRAMA 6.3. CIRCASIA BUSCA SU IDENTIDAD DE CARA AL MUNDO

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
DESARROLLAR UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN QUE CONLLEVE A LA CREACIÓN DE LA MARCA REGIÓN	PROCESO DESARROLLADO	PLAN LOCAL DE MARKETING PARA EL MUNICIPIO

SUBPROGRAMAS:

6.3.1. MARCA REGIÓN

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
CREAR LA MARCA REGIÓN	PRODUCTO CREADO	PLAN LOCAL DE MARKETING	CREACIÓN DE LA MARCA REGIÓN Y MARKETING TERRITORIAL: APROVECHAR Y FORTALECER LOS RENGLONES PROMISORIOS DEL

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			MUNICIPIO PARA FOMENTAR Y MERCADEAR LA IMAGEN DE CIRCASIA; APROVECHAR LOS DEPORTES PARA PROYECTAR LA IMAGEN DEL MUNICIPIO
IMPLEMENTAR EN EL 100% UN PROGRAMA DE APROPIACIÓN DE LA MARCA REGIÓN	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	CERO (0) PROGRAMAS DE APROPIACIÓN DE LA MARCA REGIÓN	ARTICULACIÓN REGIONAL Y TERRITORIAL: ALIANZAS ESTRATÉGICAS, TERRITORIALES, VIRTUALES Y POLÍTICO ADMINISTRATIVAS; APLICACIÓN DE CRITERIOS E INSTRUMENTOS (CONTRATO-PLAN) DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (LOOT)

ARTÍCULO 16°. V. EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La gerencia y ejecución del actual plan de desarrollo, requiere una transformación integral de la estructura institucional de la administración y las instituciones del Municipio y una fuerte labor de gestión y canalización de recursos para apalancar los proyectos y programas del plan. Del mismo modo se hace fundamental la articulación de la administración con las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio, el departamento y la nación, para viabilizar las acciones priorizadas en este plan y garantizar que la ejecución del plan sea viable, transparente y se le haga seguimiento y evaluación permanente.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



Criterios de Actuación

- Articulación institucional.
- Gestión y canalización de recursos vía presentación de proyectos a bolsas de recursos departamentales, nacionales y ante entidades de cooperación internacional.
- Participación ciudadana, rendición de cuentas, informes de gestión y seguimiento permanente al Plan.
- Descentralización de las acciones de la Administración municipal en barrios y veredas.
- Modernización de la administración municipal y cumplimiento del Modelo estándar de Control Interno-MECI.
- Fortalecimiento de la capacidad financiera y de las finanzas del municipio y control al gasto público.
- Articulación con el Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 8 Asociación mundial para el desarrollo.

ARTÍCULO 17°.7. POLÍTICA CIRCASIA COMPROMETIDA CON LA ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS INSTITUCIONES

Objetivo:

Modernizar y fortalecer la Administración y las instituciones Municipales, articulación interinstitucional y canalizar y gestionar recursos para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

PROGRAMA 7.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
REALIZAR UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	NÚMERO DE PROCESOS REALIZADOS	UN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



SUBPROGRAMAS

7.1.1. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
IMPLEMENTAR UN (1) PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO	NÚMERO DE PROCESOS IMPLEMENTADOS	UN MANUAL DE FUNCIONES DESACTUALIZADO, MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADOPTADO	MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO: REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE MANUAL DE FUNCIONES Y MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS; REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA
IMPLEMENTAR UN PLAN DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y PLAN DE MEDIOS	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS	PLAN DE MEDIOS REALIZADOS	IMPLEMENTAR PLAN DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA PLAN DE MEDIOS.
IMPLEMENTAR UN PLAN ANUAL DE ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS	UN PLAN DE CAPACITACIÓN IMPLEMENTADO EN EL CUATRENIO ANTERIOR	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, CLIMA ORGANIZACIONAL: PLAN DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO INTEGRAL; CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS POR COMPETENCIAS; FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
ACTUALIZAR UN ESTATUTO TRIBUTARIO Y PRESUPUESTAL	NÚMERO DE ESTATUTOS ACTUALIZADOS	ESTATUTO TRIBUTARIO Y PRESUPUESTAL DESACTUALIZADO A LAS POLÍTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	SOSTENIBILIDAD DEL DESEMPEÑO FISCAL MUNICIPAL: REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y PRESUPUESTAL MUNICIPAL; EFICIENCIA Y AUSTERIDAD EN EL GASTO; PROGRAMA DE CULTURA TRIBUTARÍA (PÁGUELE A CIRCASIA), GESTIÓN DEL DEBIDO COBRAR, PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA
IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN, DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS Y OPERATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS	DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MUNICIPIO	ACTUALIZAR, DOTAR Y MODERNIZAR LOS RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS Y OPERATIVOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO TECNOLÓGICO DEL MUNICIPIO; SEGURIDAD INFORMÁTICA; GESTIÓN DE PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO PARA NIÑOS Y JÓVENES.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



PROGRAMA 7.2. CIRCASIA SEGURA

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
FORTALECER UN SISTEMA DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO	NÚMERO DE SISTEMAS FORTALECIDOS	ORGANISMOS DE SEGURIDAD APOYADOS

SUBPROGRAMAS

7.2.1. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
EJECUTAR UN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS POLICIVOS, DE SEGURIDAD, FUERZA PÚBLICA Y DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL, IMPLEMENTADO	NÚMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS	DIAGNÓSTICO DEL PIE DE FUERZA Y CAPACIDAD OPERATIVA DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y FUERZA PÚBLICA. UNA INSPECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL OPERANDO CON DÉFICIT DE PERSONAL	FORTALECIMIENTO ORGANISMOS POLICIVOS, DE SEGURIDAD Y FUERZA PÚBLICA: GESTIONAR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EL INCREMENTO DEL PIE DE FUERZA; GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CAI MÓVIL EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA; FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD RURAL;

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			FORTALECIMIENTO INSPECCIÓN MUNICIPAL, APOYO A TODOS LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLÍCIA, EJERCITO, FISCALÍA, SIJIN, ETC) CONVENIO INPEC.
REALIZAR UNA CAMPAÑA ANUAL DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE ESTRATEGIAS CIUDADANAS DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PÁCIFICA	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS	CENSO ACTUALIZADO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEL MUNICIPIO; ACTIVIDADES DE CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS DE CONVIVENCIA EN COMUNIDADES URBANAS Y RURALES	APOYO CIUDADANO A LA SEGURIDAD: REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA; CONCERTAR ESTRATEGIAS CON LOS RESPECTIVOS SECTORES DE LA LOCALIDAD A FIN DE MEJORAR LA VIGILANCIA EN CADA UNO DE ESTOS; DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

PROGRAMA 7.3. GESTIÓN Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE
IMPLEMENTAR TRES INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL	NÚMERO DE INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



SUBPROGAMAS:

7.3.1. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
REALIZAR UNA ALIANZA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	NÚMERO DE ALIANZAS REALIZADAS	SIN INFORMACIÓN	ARTICULACIÓN DE ACCIONES Y PROYECTOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES; CONVENIO-PLAN; GESTIÓN DE RECURSOS ANTE ENTIDADES DE NIVEL SUPERIOR; ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA CANALIZACIÓN DE RECURSOS VÍA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
FORTALECER SEIS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN, CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA)	NÚMERO DE INSTANCIAS FORTALECIDAS	TRES INSTANCIAS APOYADAS (CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL)	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL DE CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN; COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN; CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL; JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA, CONSEJO

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES)			MUNICIPAL DE JUVENTUDES ENTRE OTROS.

7.3.2. APOYO MIXTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
REALIZAR DOS RONDAS ANUALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	NÚMERO DE RONDAS REALIZADAS	UNA ACCIÓN DE TRABAJO DESCENTRALIZADO EN 2008 REALIZADA EN LA ESPAÑOLA	DESCENTRALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL BARRIO Y LA VEREDA-JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL EN BARRIOS Y VEREDAS: PROPENDER POR LA REALIZACIÓN DE BRIGADAS INTEGRALES DE SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN EN LAS ÁREAS DONDE SE DETERMINE LA EXISTENCIA DE POBLACIÓN VULNERABLE. IMPLEMENTAR BRIGADAS PERIÓDICAS DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA Y CULTURAL EN SECTORES DE POBLACIONES VULNERABLES CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN DE

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
			PRIMERA INFANCIA, INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA.

ARTÍCULO 18° MATRIZ ESTRATÉGICA: Adóptese el anexo 1 como la Matriz Estratégica que discrimina la estructuración del Plan de Desarrollo en la siguiente cascada: eje estratégico – política – programa – subprograma –, con las metas e indicadores de resultado (programa) y de producto (subprograma).

CAPITULO TERCERO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL

ARTÍCULO 19° PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: Adóptese el anexo 2 como el Plan Plurianual de Inversiones que contiene: El presupuesto de gastos de inversión proyectado y programado para cada uno de los 4 años hasta el año 2015.

ARTÍCULO 20° POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA FINANCIACIÓN: Se tiene como propósito principal asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita no solo la operación diaria del Municipio, sino también el cumplimiento de la misión institucional y la visión del Municipio de Circasia, desde la perspectiva del desarrollo humano integral, y de esta forma hacer de Circasia un municipio incluyente, participativo, y competitivo.

En materia de saneamiento fiscal, el marco legal apunta de manera directa a garantizar autonomía financiera del ente territorial. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento, como el servicio de la deuda, con el fin de generar recursos de libre destinación para los gastos no privilegiados por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones y reforzar aquellas que sí lo están. Dada la limitación de estos recursos, se deben buscar

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



fuentes nuevas de recursos que complementen las tradicionales, como lo son recursos de cofinanciación Departamental, Nacional, cooperación del Orden Internacional.

Complementariamente se debe implementar un esquema de racionalización y optimización del gasto de funcionamiento, y el pago oportuno del servicio de la deuda.

Parágrafo 1: Estrategias Financieras Específicas:

- Determinar y ejecutar acciones para la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina, entre otros, igualmente establecer una política de actualización y depuración de base de datos de contribuyentes.
- Generar cultura tributaria en los ciudadanos a través de programas y campañas educativas.
- Actualización y ajuste de los estatutos tributario y presupuestal municipal en concordancia con las normas Nacionales.
- Desarrollar actividades tendientes a generar la recuperación de cartera morosa, mediante el cobro persuasivo y coactivo, acuerdos de pago, cruces de cuentas del contribuyente y la selección de cartera por edades. En el caso del cobro coactivo la Administración establecerá políticas claras en torno a la finalización del proceso de cobro, que permitan la recuperación de la cartera de difícil recaudo y así fortalecer la inversión con los recursos corrientes.
- Viabilizar la posible venta de bienes muebles e inmuebles, con la previa autorización del Concejo Municipal, que signifiquen ineficiencia en su tenencia, que generan altos costos de mantenimiento y cuidado.

ARTÍCULO 21°. DESCENTRALIZACIÓN DE COMPETENCIAS DEL ORDEN NACIONAL Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS: En cumplimiento del literal b) del artículo 356 de la Constitución Política de Colombia, Todas las competencias que el gobierno nacional descentralice a la entidad municipal en el marco de la ejecución del actual plan de desarrollo tendrán que contar con la previa asignación de recursos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones, por parte del gobierno central.

ARTÍCULO 22°. ARMONIZACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL: En cumplimiento del Artículo 44 de la Ley 152 del 94 se procederá a realizar la armonización del presupuesto municipal de acuerdo con el Plan de inversiones del actual Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, para lo cual se faculta al Ejecutivo para realizar el respectivo procedimiento durante el mes de junio de 2012 una vez adoptado el presente Plan.

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



ARTÍCULO 23°: Conforme a lo dispuesto por la Constitución Nacional, artículo 313 y el artículo 91 de la Ley 136/94; se faculta al Ejecutivo Municipal para celebrar contratos, convenios y gestionar recursos para soportar los proyectos que se generen de la ejecución de este Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 24°: La ejecución de las políticas, estrategias, programas, subprogramas y componentes del plan; en concordancia con el plan plurianual de inversiones, se inicia a partir del primero (1) de julio de 2012.

CAPITULO CUARTO IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ARTÍCULO 25°: GESTIÓN PARA RESULTADOS: El Plan de Desarrollo Circasia, Un Compromiso con lo Nuestro 2012-2015 es medible y evaluable, la cultura de la auto-evaluación es fundamental, como estrategia para cumplir las metas físicas y financieras trazadas para los 4 años.

Parágrafo 1. El Plan Indicativo con la desagregación de metas anuales para cada uno de los 4 años es responsabilidad del Consejo de Gobierno una vez sea aprobado y sancionado el presente Plan.

Parágrafo 2. Planes de Acción: Para garantizar la gerencia en la ejecución el Plan de Desarrollo 2012-2015 "Circasia, Un Compromiso con lo Nuestro" bajo el esquema de administración por resultados, el Alcalde Municipal con la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación, anualmente harán de los Planes de Acción con su respectivo Seguimiento y Evaluación, herramientas fundamentales para facilitar el cumplimiento y monitoreo al mismo

Parágrafo 3. Rendición periódica de cuentas al Concejo Municipal, la ciudadanía y entidades públicas que lo requieran: El municipio hará una rendición de cuentas del Plan de Desarrollo anual a la ciudadanía, al Concejo Municipal, Gobernación del Quindío y entes de control.

ARTÍCULO 26°: INDICADORES SOCIALES CON ENFOQUE POBLACIONAL EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA: En cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, los indicadores sociales establecidos por la Mesa Técnica Nacional de la Estrategia Hechos y

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 "UN COMPROMISO CON LO NUESTRO"



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



Derechos, deberán hacer parte de los planes de acción y el ejecutivo deberá asegurar la construcción de la información, el análisis y acciones para mejorar los mismos, teniendo como precedente la Resolución Municipal No. 395 de Diciembre 09 DE 2011 “Por medio de la cual se adoptan los Indicadores de Infancia y Adolescencia de la Alcaldía de Circasia”

ARTÍCULO 27°: VIGENCIA Y DEROGATORIAS: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo del Municipio de Circasia Quindío a los treinta (30) días del mes de Mayo del año Dos Mil Doce (2012).

JOSÉ RODRIGO OSORIO LOAIZA
PRESIDENTE

CAMILO HERNÁN GIRALDO AVENDAÑO
PRIMER VICEPRESIDENTE

ANA ISABEL AMAYA TAPIERO
SEGUNDA VICEPRESIDENTA

MARTA LUCÍA HENAO PALACIO
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



ANEXO 2

MATRIZ FINANCIERA

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CIRCASIA QUINDÍO”

CERTIFICA

Que el Proyecto de Acuerdo N° 012 de Abril 30 de 2012, presentado por iniciativa del Alcalde Municipal, hoy Acuerdo N° 012 de Mayo 30 de 2012, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CIRCASIA QUINDÍO, PARA EL PERIODO 2012-2015, “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”**, fue discutido por el Honorable Concejo de Circasia Quindío, en dos debates llevados a cabo en distintos días en desarrollo de las sesiones **ORDINARIAS** del segundo periodo Constitucional de sesiones 2012, realizadas en el mes de Mayo de 2012.

ENTREGA DEL PROYECTO DE ACUERDO:

Miércoles 02 de Mayo de 2012

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2012.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO PERIODO CONSTITUCIONAL 2012.

PRIMER DEBATE

Miércoles 23 de Mayo de 2012

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2012.

DÉCIMA CUARTA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO CONSTITUCIONAL 2012.

SEGUNDO DEBATE

Miércoles 30 de Mayo de 2012

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2012.

DÉCIMA NOVENA SESION ORDINARIA SEGUNDO PERIODO CONSTITUCIONAL 2012.

Circasia Quindío, viernes 01 de Junio de 2012.

MARTA LUCIA HENAO PALACIO

Secretaria General Concejo

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”



CONCEJO DE CIRCASIA

NIT N° 900.129.556-3



Constancia Secretarial: Hoy cuatro (04) de Junio de dos mil doce (2012), se remite el Acuerdo Municipal N° 012 de Mayo 30 de 2012, en ciento treinta (139) folios útiles originales y mil trescientos treinta (1330) anexos: exposición de motivos, proyecto de acuerdo (167), Documento diagnóstico social situacional (107), Documento diagnóstico integral municipal 2012 (250), Jornadas de participación volumen IIA (173) Jornadas de participación volumen IIB – soportes (262), Diagnóstico patrimonio ambiental y gestión del riesgo (144), Documento de orientaciones y directrices para la formulación del plan de desarrollo municipal Circasia 2012-2015 (70), corrección matriz plurianual de inversiones (30), primera ponencia (125) y segunda ponencia (2), al Ejecutivo Municipal para su respectiva sanción.

QUIEN ENTREGA:

MARTA LUCIA HENAO PALACIO
Secretaria General Concejo

QUIEN RECIBE:

GLORIA ELCY MORALES MARÍN
Técnico Operativo - Secretaría de Gobierno Municipal

ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PLAN DE DESARROLLO CIRCASIA 2012-2015 “UN COMPROMISO CON LO NUESTRO”